FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Celemin	Vera	Diana Carolina

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1110504716	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 09 MES 10 AÑO 1990

PAÍS COLOMBIA

DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO IBAGUÉ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 48 N 6 C 17 PRIMER PISO LIMONAR QUINTO SECTOR

PAÍS COLOMBIA DEPTO TOLIMA

MUNICIPIO IBAGUÉ

TELÉFONO 2650391 EMAIL carol.hse@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2006
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	09	2022	RESOLUCION No. 1120 de 08
PREGRADO	10	X		INGENIERIA INDUSTRIAL	07	2021	R2022015327
PREGRADO	1	X		ESPECIALIZACION TECNOLOGICA EN SUPERVISION DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA	11	2019	
PREGRADO	4	X		TECNOLOGIA EN SALUD OCUPACIONAL	04	2013	0636 de 2013
PREGRADO	4	X		TECNOLOGIA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE EN LA CONSTRUCCION	06	2011	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS	X			X			X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CAJA COMPENSACION COMFENALCO TOLIMA			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2646703	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	17	Mes	12	Año 2017	Día	24	Mes	09	Año	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ACADEMICO INSTRUCTOR	DEPENDENCIA AREA DE PRESTACION DE SERVICOS					DIRECCIÓN CARRERA 5 37 43 EDIFICIO						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LOGAN DRILLING COLOMBIA			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 2662132	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	12	Mes	07	Año 2012	Día	05	Mes	10	Año	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR SISO	DEPENDENCIA					DIRECCIÓN CALLE 79 B 50 150 promision bodega 115						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HSE SALUD OCUPACIONAL			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	01	Mes	02	Año 2012	Día	01	Mes	07	Año	2012	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORIAS Y CAPACITACION RESID	DEPENDENCIA ADMINISTRACION					DIRECCIÓN PEREIRA						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD KLUANE COLOMBIA S.A.S			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	MUNICIPIO CHÍA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día	08	Mes	07	Año 2011	Día	19	Mes	12	Año	2011	
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR SISO Y AMBIENTAL	DEPENDENCIA A NIVEL NACIONAL					DIRECCIÓN AUTOPISTA 131 85 A 2						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X		PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3127740593	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	01	Mes:	02	Año: 2024	Día:	14	Mes:	12	Año:	2024	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN CALLE 48 6C 17 LIMONAR QUINTO SECTOR						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: TOLIMA	MUNICIPIO: IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 3127740593	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	03	Mes:	02	Año: 2023	Día:	30	Mes:	06	Año:	2023	
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO: EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN: CALLE 48 6C 17 LIMONAR QUINTO SECTOR						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SERVICIO NACIONACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: TOLIMA	MUNICIPIO: IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 2709600	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	01	Mes:	02	Año: 2022	Día:	17	Mes:	12	Año:	2022	
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA SALUD	NIVEL EDUCATIVO: POSTGRADO					DIRECCIÓN: CALLE - 45 115 PICALEÑA						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: TOLIMA	MUNICIPIO: IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 3127740593	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	12	Mes:	02	Año: 2021	Día:	18	Mes:	12	Año:	2021	
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA SALUD	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN: CARRERA 45 SUR - 141 05 SECTOR PICALEÑA CONTIGUO						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: JAVIER ERNESTO CARDENAS			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: GIRARDOT					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 3127740593	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	15	Mes:	04	Año: 2017	Día:	15	Mes:	04	Año:	2021	
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA SALUD	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN: CALLE 19 ESTE - 11 20 BARRIO SUCRE						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA							
DEPARTAMENTO: TOLIMA	MUNICIPIO: IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	11	Mes:	01	Año: 2019	Día:	12	Mes:	04	Año:	2021	
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA SALUD	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN: CALLE 45 - PICALEÑA CARCEL COIBA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	10	Mes:	02	Año: 2020	Día:	12	Mes:	12	Año:	2020	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA SALUD	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 45 - PICALEÑA						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3127740593	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	01	Mes:	02	Año: 2018	Día:	10	Mes:	10	Año:	2018	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 45 - PICALEÑA						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3127740593	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	03	Mes:	02	Año: 2017	Día:	04	Mes:	12	Año:	2017	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 45 - PICALEÑA						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO TOLIMA	MUNICIPIO IBAGUÉ					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3127740593	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	26	Mes:	04	Año: 2016	Día:	16	Mes:	12	Año:	2016	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA SALUD	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 45 - PICALEÑA						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOGAN DRILLING COLOMBIA			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	MUNICIPIO LA ESTRELLA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	12	Mes:	07	Año: 2012	Día:	05	Mes:	10	Año:	2015	
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 79B SUR - 50 150 PROMISION BODEGA 115						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	10	11

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 15 DICIEMBRE 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Funza 7 Ene 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Institución Educativa

INEM Manuel Murillo Toro

Ibagué Tolima

Calle 22 N°. 9-02 Tel. 2636210

Insc. S.E. N°. 1310006-131007 Jefes J. Mañana: 013818

Insc. Dane: 173001011632 Jefes J. Tarde: 042911

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Ibagué Tolima, a los 30 días del mes de Noviembre de 2006 se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Subdirectora Administrativa en su calidad de Secretaria General, en la Rectoría del Inem "Manuel Murillo Toro" Institución Creada por Decreto N°. 1962 del 20 de Noviembre de 1969 en el Nivel de Educación Básica Secundaria y Media Vocacional aprobada mediante Resolución N°. 3930 del 24 de Mayo de 1984 y Resolución N°. 1228 del 3 de Octubre de 2002 autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller en las Áreas Académica, Comercial, Industrial y Promoción Social, según Decreto N°. 1085 de Junio 8 de 1971 y la Resolución N°. 130 de Enero 23 de 1978.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico
Especialidad Ciencias y Matemática

Al Graduando cuyos nombres, apellidos e identificación, se relacionan a continuación:

Diana Carolina Celemin Vera

Identificado (a) con T.I. 991009-76136 de Ibagué

Es copia tomada del Libro de Actas Generales de Grado N°. 123 Folio N°. 05

Firmada por: Mario Cubides Orozco C.C. N°. 407.983. (Rector) e
Irma Cortés Ramírez C.C. N°. 28.975.286 de Venadillo Tol. (Secretaria General)

Dada en Ibagué Tolima, a los 30 días del mes de Noviembre de 2006

Rector
Mario Cubides Orozco
C.C. N°. 407.983

Secretaria
Irma Cortes Ramírez
C.C. N°. 28.975.286 Venadillo (Tol)

NOTA: Según Decreto No. 1024 del 15 de Abril de1982 No requiere autenticación de firmas

Labolamos

CENTRO ESPECIALIZADO EN FORMACIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD LABORAL

Competencias para la Vida

Concepto Técnico Favorable programas Auxiliares en salud Acuerdo No. 076 Agosto 10 de 2007, Comité Ejecutivo Nacional para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud, Licencia de Funcionamiento Resolución No. 1056 Noviembre 7 de 2007, Secretaría de Educación del Municipio de Ibagué, Registro Programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano Resolución 81-711 Marzo 31 de 2008 secretaría de educación Municipio de Ibagué

Confiere a:

Diana Carolina Celemín Vera

C.C. No. 1.110.504.716 de Ibagué - Tolima

EL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS EN:

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

Con una duración de 1.800 horas

Ibagué, 9 de Mayo de 2008

Libro de Registro 01 - Folio No. 05

Director Ejecutivo

Secretaria Académica

Laboramos
CENTRO ESPECIALIZADO EN FORMACIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETENCIA LABORAL
Competencias para la Vida

Concepto Técnico favorable programas Auxiliares en salud, Acuerdo N° 076 agosto 10 de 2007, Comité Ejecutivo Nacional para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud, Licencia de Funcionamiento Resolución N°.1056 Noviembre 7 de 2007, Secretaría de Educación del Municipio de Ibagué. Registro Programa de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano Resolución 81-711 Marzo 31 d 2008 Secretaría de Educación Municipio de Ibagué

ACTA No. 001

En acto presidido por el Señor **NORBERTO VARGAS CELEMÍN** Director Ejecutivo del Centro Especializado en Formación para la Productividad y Competencia Laboral "**LABORAMOS**", y en presencia del cuerpo de Docentes, previo el juramento de rigor, en el salón Internacional del Hotel CASA MORALES de la ciudad de Ibagué, se le hace entrega a:

DIANA CAROLINA CELEMIN VERA

Con documento de identificación número 1.110.504.716 de Ibagué Tolima

EL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS EN

AUXILIAR DE ENFERMERÍA

Por haber cumplido una intensidad de 1.800 horas y todos los requisitos académicos, conforme a disposiciones legales.

En testimonio de lo anterior se firma la presente en Ibagué (Tolima) a los 09 días del mes de Mayo del año dos mil ocho (2008).

NORBERTO VARGAS CELEMÍN
Director Ejecutivo

SOL MARIELLY LOZANO ARBELAEZ
Secretaria Académica

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DIANA CAROLINA CELEMIN VERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.110.504.716

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE EN LA CONSTRUCCION

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Ibagué,
a los dieciseis (16) días del mes de junio de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

150809 - 2011/06/16
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92260030189CC1110504716C.

REGIONAL TOLIMA
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 150809 - 2011/06/16

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: DIANA CAROLINA CELEMIN VERA, Con Cédula de Ciudadanía No. 1.110.504.716

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE EN LA CONSTRUCCION

En constancia de lo anterior se firma la presente en Ibagué, a los dieciseis (16) días del mes de junio de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92260030189CC1110504716A.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DIANA CAROLINA CELEMIN VERA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.110.504.716

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

SALUD OCUPACIONAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Ibagué, a los once (11) días del mes de abril de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

9111234 - 11/04/2013
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922600371896CC1110504716C.

REGIONAL TOLIMA
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 9111234 - 11/04/2013

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: DIANA CAROLINA CELEMIN VERA, Con Cedula de Ciudadania No. 1.110.504.716

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN SALUD OCUPACIONAL

En constancia de lo anterior se firma la presente en Ibagué, a los once (11) días del mes de abril de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BRIAN BAZIN BULLA TOVAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922600371896CC1110504716A.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

DIANA CAROLINA CELEMIN VERA

Con Cedula de Ciudadania No. 1110504716

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN SUPERVISION DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Ibagué. al primer(1) día del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
Subdirector CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

59374944 - 01/11/2019
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9226001837339CC1110504716C.

REGIONAL TOLIMA
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 59374944 - 01/11/2019

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: DIANA CAROLINA CELEMIN VERA. Con Cedula de Ciudadania No. 1110504716

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN SUPERVISION DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA

En constancia de lo anterior se firma la presente en Ibagué. al primer(1) día del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por

JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
Subdirector CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9226001837339CC1110504716A.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

DIANA CAROLINA CELEMIN VERA

Cédula de Ciudadanía Nº. 1110504716 de Ibagué

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes,
le otorga el título de

INGENIERA INDUSTRIAL

Dado en Bogotá D.C., el día 25 de Septiembre de 2021

Rector

Decano

Secretaria General

Acta de Grado Nº 6072
Fecha 25 de Septiembre de 2021
Registro de Diploma 116976
Libro 24, Folio 12

Registro M.E.N. 104446

Código de Seguridad: 2102-AA-058888

Código Seguro de Verificación: cUxahVIV9uDOePuF

COPIA DIGITAL AUTÉNTICA

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 6072

ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA

En ceremonia realizada el día 25 de Septiembre de 2021 en la ciudad de Ibagué y presidida por el Doctor Jaime Alberto Buenaventura Monsalve, Director del CENTRO IBAGUÉ, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

INGENIERA INDUSTRIAL

REGISTRO ICFES - M.E.N. 104446

A:

DIANA CAROLINA CELEMIN VERA

Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1110504716 de Ibagué, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: PROYECTO APLICADO EN DIAGNÓSTICO DE CONDICIONES DE RIESGOS LABORALES DE TRABAJADORES EN (3) TALLERES DE MECÁNICA DE MOTOCICLETAS DE LA CIUDAD DE IBAGUÉ.

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de Septiembre de 2021.

COPIA DIGITAL AUTÉNTICA

Anotado en el libro de actas No. 6
Registro de Diploma 116976, Libro 24, Folio 12

Decano

Secretaria General

Código Seguro de Verificación: rOqS9Fkj38qm20h3

Libertad y orden

República de Colombia Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad ECCI

Resolución No. 13370 del 19 de Agosto de 2014 por el M.E.N

Confiere a

Diana Carolina Celemín Vera

C.C. 1110504716 de Ibagué

El título de Especialista en:

Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente Diploma en la Ciudad de Bogotá D.C.
a los 2 días del mes de diciembre de 2022

UNIVERSIDAD ECCI

Secretaria General

Rector

Director de Posgrados

El registro correspondiente a este diploma se encuentra anotado en el libro 3, folio 179, No. de Registro 3918 y reposa en los archivos de esta institución

Xertify Código: 7CDE4236A001 Verificar

VIGILADA MINEDUCACION

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA CAROLINA CELEMIN VERA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.110.504.716

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENTRENADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 120 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ibagué, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
Subdirector
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

41314034 - 29/12/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9226001348023CC1110504716C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA CAROLINA CELEMIN VERA

Con Cedula de Ciudadania No. 1110504716

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION DE ENTRENADORES PARA TRABAJO EN ALTURAS

con una duración de 32 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los veinticinco (25) dias del mes de agosto de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

FABIO HERNANDEZ RODRIGUEZ
Subdirector
CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

85773033 - 25/08/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9211002619243CC1110504716C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA CAROLINA CELEMIN VERA

Con Cedula de Ciudadania No. 1110504716

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION DE COORDINADORES PARA TRABAJO EN ALTURAS

con una duración de 16 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Ibagué. a los treinta y un (31) dias del mes de agosto de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

LINA LIZETH MARTINEZ CALDERON
Subdirectora (E)
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

86145936 - 31/08/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9226002613878CC1110504716C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

DIANA CAROLINA CELEMIN VERA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1110504716

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Controlar sistema de gestión de acuerdo con normativa de seguridad y salud en el trabajo - NIVEL AVANZADO

Código: 220601073 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en GIRARDOT. A los doce (12) días del mes de Junio de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

1312980 - 12/06/2022
No Y FECHA REGISTRO

DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO
Subdirector CENTRO DE LA TECNOLOGÍA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

Vigencia:
hasta el 12 de Junio de 2025

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951100220601073CC1110504716C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

DIANA CAROLINA CELEMIN VERA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1110504716

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL AVANZADO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en ITAGÜÍ. A los veinticinco (25) días del mes de Julio de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

1631526 - 25/07/2023
No Y FECHA REGISTRO

Vigencia:
hasta el 25 de Julio de 2026

LEON ARTURO OTERO BOTERO
Subdirector CENTRO DE FORMACIÓN EN DISEÑO, CONFECCIÓN Y MODA
REGIONAL ANTIOQUIA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920200240201056231CC1110504716C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

DIANA CAROLINA CELEMIN VERA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1110504716

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Trabajar en alturas de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de seguridad y salud en el trabajo - NIVEL AVANZADO

Código: 220601079 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en CALI. A los veintiuno (21) días del mes de Noviembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

Beatriz E. Cobo.

1745438 - 21/11/2023
No Y FECHA REGISTRO

BEATRIZ EUGENIA COBO GARCIA
Subdirectora CENTRO DE LA CONSTRUCCIÓN
REGIONAL VALLE

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 922800220601079231CC1110504716C.

República de Colombia
Ministerio de Justicia y del Derecho
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC

LA ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 65 de agosto 1993, Artículos 23 y 24 del Decreto 4151 de noviembre de 2011, Orden de servicios N° 000005 del 11 de enero de 2019, articulo 2.6.6.8 de la ley 1075 de 2015 (mayo 26) y demás normas concordantes.

HACE CONSTAR QUE

CELEMIN VERA DIANA CAROLINA
C.C. 1110504716

Participó y culminó satisfactoriamente el **CURSO DEL CASO 11656 FORMACION EN DD–HH LGTBI – PPL FUNCIONARIOS DEL INPEC,** realizado por la Escuela Penitenciaria Nacional bajo la modalidad virtual, entre el 16 de septiembre al 17 de noviembre de 2019, con una intensidad de cien (100) horas académicas.

Dado en Funza, Cundinamarca a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2019.

ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL

Dr. RICARDO E. GOMEZ BARON
Coordinador Registro y Control

CORONEL (RA) WILLIAM JAVIER GUEVARA MEYER
Director Escuela Penitenciaria Nacional

MINJUSTICIA

Anotado en Libro 10 de Registro y Control

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA CAROLINA CELEMIN VERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1110504716

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Garzón. a los trece (13) dias del mes de octubre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

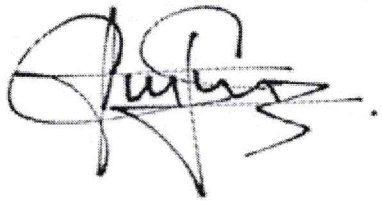

CARLOS ANDRES JIMENEZ MOREA
Subdirector (E)
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

93760517 - 13/10/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9525002849021CC1110504716C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA CAROLINA CELEMIN VERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1110504716

Cursó y aprobó la acción de Formación

RESCATE INDUSTRIAL EN TRABAJO EN ALTURAS

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Ibagué. a los siete (7) dias del mes de junio de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

ALEXANDER MONTEALEGRE RAMIREZ
Subdirector (E)
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

91209932 - 07/06/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9226002769306CC1110504716C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA CAROLINA CELEMIN VERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1110504716

Cursó y aprobó la acción de Formación

TRABAJADOR ENTRANTE EN ESPACIOS CONFINADOS

con una duración de 16 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Ibagué. a los cinco (5) dias del mes de septiembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

ALEXANDER MONTEALEGRE RAMIREZ
Subdirector (E)
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

93357516 - 05/09/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9226002831630CC1110504716C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA CAROLINA CELEMIN VERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1110504716

Cursó y aprobó la acción de Formación

REENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS PARA TRABAJADOR AUTORIZADO

con una duración de 16 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Ibagué. a los trece (13) dias del mes de diciembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

ALEXANDER MONTEALEGRE RAMIREZ
Subdirector (E)
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

95544114 - 13/12/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9226002893021CC1110504716C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA CAROLINA CELEMIN VERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1110504716

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Garzón. a los trece (13) dias del mes de octubre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

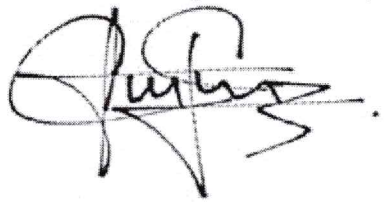

CARLOS ANDRES JIMENEZ MOREA
Subdirector (E)
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

93760517 - 13/10/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9525002849021CC1110504716C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA CAROLINA CELEMIN VERA

Con Cedula de Ciudadania No. 1110504716

Participó en la acción de Formación

ANDAMIOS UN SISTEMA CORRECTO PARA CADA NECESIDAD

con una duración de 12 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Girardot. a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO
Subdirector
CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

5737238 - 27/05/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951100159185CC1110504716C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA CAROLINA CELEMIN VERA

Con Cedula de Ciudadania No. 1110504716

Cursó y aprobó la acción de Formación

SEGURIDAD Y TECNICAS DE TREPA EN EL ARBOL

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Dosquebradas. a los tres (3) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

OSCAR ALBERTO SANCHEZ LOPEZ
Subdirector (E)
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
REGIONAL RISARALDA

71486661 - 03/11/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9223002213518CC1110504716C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA CAROLINA CELEMIN VERA

Con Cedula de Ciudadania No. 1110504716

Participó en la acción de Formación

TÉCNICA DE INSPECCIÓN PARA EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS MARCA INSAFE

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Girardot. a los veintitres (23) días del mes de julio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO
Subdirector
CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

5789217 - 23/07/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951100163608CC1110504716C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA CAROLINA CELEMIN VERA

Con Cedula de Ciudadania No. 1110504716

Cursó y aprobó la acción de Formación

TECNICAS DE ACCESO Y DESPLAZAMIENTO EN EL ARBOL

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Dosquebradas. a los tres (3) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

OSCAR ALBERTO SANCHEZ LOPEZ
Subdirector (E)
CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL
REGIONAL RISARALDA

71660505 - 03/11/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9223002213521CC1110504716C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA CAROLINA CELEMIN VERA

Con Cedula de Ciudadania No. 1110504716

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION DE COORDINADORES PARA TRABAJO EN ALTURAS

con una duración de 16 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Ibagué. a los treinta y un (31) dias del mes de agosto de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

LINA LIZETH MARTINEZ CALDERON
Subdirectora (E)
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

86145936 - 31/08/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9226002613878CC1110504716C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA CAROLINA CELEMIN VERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1110504716

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Ibagué. a los siete (7) dias del mes de noviembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

LINA LIZETH MARTINEZ CALDERON
Subdirectora (E)
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

87607213 - 07/11/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9226002654670CC1110504716C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA CAROLINA CELEMIN VERA

Con Cedula de Ciudadania No. 1110504716

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Soacha. a los tres (3) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

ROBERTO PRIETO LADINO
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL Y DE DESARROLLO EMPRESARIAL DE SOACHA
REGIONAL CUNDINAMARCA

70466224 - 03/10/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9232002188789CC1110504716C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA CAROLINA CELEMIN VERA

Con Cedula de Ciudadania No. 1110504716

Cursó y aprobó la acción de Formación

PEDAGOGIA HUMANA.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Málaga, a los catorce (14) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JOSE LEONARDO SILVA RIVERA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

JOSE LEONARDO SILVA RIVERA
Subdirector
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES
REGIONAL SANTANDER

59640564 - 14/06/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9545001888432CC1110504716C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA CAROLINA CELEMIN VERA

Con Cedula de Ciudadania No. 1110504716

Cursó y aprobó la acción de Formación

EVALUACION DEL APRENDIZAJE EN LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en San José Del Guaviare. a los nueve (9) dias del mes de julio de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO
Subdirectora
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE
REGIONAL GUAVIARE

75402748 - 09/07/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9533002318539CC1110504716C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA CAROLINA CELEMIN VERA

Con Cedula de Ciudadania No. 1110504716

Cursó y aprobó la acción de Formación

PLANEACION DE ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS Y TECNICAS DIDACTICAS PARA LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Ibagué. a los veintitres (23) dias del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

LINA LIZETH MARTINEZ CALDERON
Subdirectora (E)
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

78071685 - 23/08/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9226002386205CC1110504716C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA CAROLINA CELEMIN VERA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1110504716

Cursó y aprobó la acción de Formación

JEFES DE AREA PARA TRABAJO EN ALTURAS

con una duración de 8 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Ibagué. a los catorce (14) dias del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

Firmado Digitalmente por

ALEXANDER MONTEALEGRE RAMIREZ
Subdirector (E)
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

99976319 - 14/10/2024
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9226003032105CC1110504716C.

Universidad del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!

ACREDITADA DE ALTA CALIDAD

Instituto de Educación a Distancia

Educación Continuada

IDEAD EN LOS TERRITORIOS

El Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima y el Programa de Educación Continuada

Certifican que:

DIANA CAROLINA CELEMIN VERA

C.C. 1.110.504.716

Cursó y aprobó el

Seminario en Docencia Universitaria para la Educación a Distancia

con un total de 144 horas, equivalentes a 3 créditos académicos

Dado en Ibagué a los 30 días del mes de noviembre del 2024

Marien Alexandra Gil Serna
Directora IDEAD UT

Hazel Paola Flórez Mena
Secretaria académica IDEAD UT

María Camila Núñez Martínez
Coordinadora Educación Continuada
IDEAD UT

Gobierno de Colombia

República de Colombia
Ministerio de Justicia y del Derecho
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC

La Escuela Penitenciaria Nacional

Decreto 4151 de 2011; Resoluciones Números 002283 del 1 de diciembre de 2000 y Resolución No.009323 del 17 de diciembre de 2012 expedida por el Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Educación.

Confiere la presente constancia de asistencia a:

Curso Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Penitenciaria Nacional a:

Celemin Vera Diana Carolina

Cédula de Ciudadanía No. 1110504716.

Por haber cursado y aprobado el CURSO PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL, realizado en la Escuela Penitenciaria del INPEC, durante el periodo comprendido entre el 31 de mayo al 31 de julio de 2024, con una intensidad de 50 horas académicas, bajo la modalidad virtual.

Dada en Funza, Cundinamarca a los 23 días del mes de agosto de 2024.

Anotado en Libro 13 de Registro y Control

DG. JULIETH SALAZAR NOSSA
Coordinadora de Registro y Control

Dr. DIEGO ALONSO ARIAS RAMÍREZ
Director Escuela Penitenciaria Nacional

Comfenalco
TOLIMA

DIVISION SERVICIOS SOCIALES

DEPARTAMENTO DE CAPACITACION Y

BIBLIOTECAS

Certifica que:

DIANA CAROLINA CELEMIN VERA

Documento de Identidad No. **CC 1110504716**

Asistió al curso: **AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE - MOODLE**

No. de horas: **20**

Realizado en: **IBAGUÉ, 25 de mayo de 2022**

FREDY CASTRO PRADO

Jefe Departamento de Capacitacion y Bibliotecas.

Fecha de expedición **9 de diciembre de 2022**

Consecutivo No. 2,561

Para verificar la validez de este certificado

Tel: Email capacitacion@institutocomf[illegible]co.edu.co

VIGILADO SuperSubsidio

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA CAROLINA CELEMIN VERA

Con Cedula de Ciudadania No. 1110504716

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
ALVARO JESUS TORRENEGRA BARROS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ALVARO JESUS TORRENEGRA BARROS
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

58357719 - 24/04/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9302001856552CC1110504716C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA CAROLINA CELEMIN VERA

Con Cedula de Ciudadania No. 1110504716

Cursó y aprobó la acción de Formación

HERRAMIENTAS TIC PARA LA CREACION DE RECURSOS DIDACTICOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Espinal. a los nueve (9) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

JAIRO ENRIQUE ROBAYO MORENO
Subdirector
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

70962224 - 09/11/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9123002203799CC1110504716C.

INPEC

84104-DIRES-SUSEC-GUPER

Funza – Cundinamarca, 14 de mayo de 2025

EL COORDINADOR DEL GRUPO DE PERSONAL DE LA ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL
NIT. No. 832001871-1

C E RT I F I C A:

Que la Señora **DIANA CAROLINA CELEMIN VERA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.110.504.716 de Ibagué, celebró con este Centro Docente el contrato de prestación de servicios para apoyo a la gestión en el Centro de Instrucción de Ibagué y Escuela Penitenciaria Nacional, así:

No. Contrato y año	Asignatura	Finalidad	Fecha inicio	Duración	Valor
015/2019	Trabajo en alturas	Auxiliares del Cuerpo de Custodia 4to. Contingente 2018	11 enero 2019	40 horas	$ 1.707.240
080/2019	Trabajo en alturas	Auxiliares del Cuerpo de Custodia 1er. Contingente 2019	11 febrero 2019	40 horas	$ 1.765.280
190/2019	Trabajo seguro en alturas	Auxiliares del Cuerpo de Custodia 2do. Contingente 2019	1 julio 2019	80 horas	$ 3.530.560
240/2019	Trabajo seguro en alturas	Auxiliares del Cuerpo de Custodia 2do. Contingente 2019	1 julio 2019	80 horas	$ 3.530.560
289/2019	Trabajo seguro en alturas	Auxiliares del Cuerpo de Custodia 3er. Contingente 2019	20 agosto 2019	80 horas	$ 3.530.560
290/2019	Básico en Primeros Auxilios	Auxiliares del Cuerpo de Custodia 3er. Contingente 2019	20 agosto 2019	80 horas	$ 3.530.560
381/2019	Básico en Primeros Auxilios	Auxiliares del Cuerpo de Custodia 4to. Contingente 2019	19 septiembre 2019	80 horas	$ 3.530.560
013/2020	Trabajo seguro en alturas	Auxiliares del Cuerpo de Custodia 4to. Contingente 2019	13 enero 2020	80 horas	$ 3.647.740

INPEC

021/2020	Trabajo seguro en alturas	Auxiliares del Cuerpo de Custodia 4to. Contingente 2019	13 enero 2020	40 horas	$ 1.823.520
017/2021	Trabajo seguro en alturas	Programa académico curso de formación hombres y mujeres 2021	20 enero 2021	192 horas	$ 8.971.776
144/2021	Básico en primeros auxilios	Programa académico curso de formación hombres y mujeres 2021	12 abril 2021	144 horas	$ 6.728.832
201/2022	Trabajo seguro en alturas	Auxiliares del Cuerpo de Custodia 1er. Contingente 2022	4 abril 2022	120 horas	$ 5.840.040
319/2022	Trabajo seguro en alturas	Auxiliares del Cuerpo de Custodia 2do. Contingente 2022	30 junio 2022	80 horas	$ 3.893.360
498/2022	Trabajo seguro en alturas	Auxiliares del Cuerpo de Custodia 3er. Contingente 2022	18 octubre 2022	80 horas	$ 3.893.360
029/2023	Trabajo seguro en alturas	Auxiliares del Cuerpo de Custodia 4to. Contingente 2022	1 febrero 2023	120 horas	$ 6.120.000
142/2023	Primeros auxilios	Auxiliares del Cuerpo de Custodia 1er. Contingente 2023	20 marzo 2023	80 horas	$ 4.080.000
253/2023	Trabajo seguro en alturas	Auxiliares del Cuerpo de Custodia 1er. Contingente 2023	2 mayo 2023	120 horas	$ 6.120.000
286/2023	Primeros auxilios	Auxiliares del Cuerpo de Custodia 2do. Contingente 2023	10 junio 2023	40 horas	$ 2.040.000
358/2023	Trabajo seguro en alturas	Auxiliares del Cuerpo de Custodia 2do. Contingente 2023	12 julio 2023	80 horas	$ 4.080.000
490/2023	Trabajo seguro en alturas	Auxiliares del Cuerpo de Custodia 3er. Contingente 2023	9 octubre 2023	80 horas	$ 4.080.000
026/2024	Trabajo seguro en alturas	Auxiliares del Cuerpo de Custodia 4to. Contingente 2023	16 enero 2024	80 horas	$ 4.080.000
184/2024	Trabajo seguro en alturas	Auxiliares del Cuerpo de Custodia 1er. Contingente 2024	2 mayo 2024	80 horas	$ 4.080.000
380/2024	Trabajo seguro en alturas	Auxiliares del Cuerpo de Custodia 2do. Contingente 2024	1 agosto 2024	80 horas	$ 4.080.000
487/2024	Trabajo seguro en alturas	Auxiliares del Cuerpo de Custodia 3er. Contingente 2024	21 octubre 2024	80 horas	$ 4.080.000

INPEC

011/2025	Trabajo seguro en alturas	Auxiliares del Cuerpo de Custodia 4to. Contingente 2024	14 enero 2025	80 horas	$ 4.288.080
196/2025	Trabajo seguro en alturas	Auxiliares del Cuerpo de Custodia 1er. Contingente 2025	28 abril 2025	120 horas	$ &.432.120

Cordialmente,

DR. RICARDO ENRIQUE GÓMEZ BARÓN

Revisado por: Dr. Ricardo Enrique Gómez Barón – Coordinador GUPER
Elaborado por: Yolanda Suárez Corredor – Técnico Administrativo GUPER
Fecha elaboración: 14/05(2025
C:\Documents and Settings\PERSONAL02\Mis documentos\CERTIFICACIONES 2025

Comfenalco
TOLIMA
Una Vida en Calidad de Vida

Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima Comfenalco
Nit. 890.700.148-4

EL SUSCRITO JEFE DE LA DIVISION JURIDICA DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"

CERTIFICA:

Suscribió con el (a) señor (a), DIANA CAROLINA CELEMIN VERA con cédula No.1.110.504.716 las ordenes de prestación de servicios como Instructor (a), que se relacionan a continuación:

No.	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR	DESCRIPCION
1612	18/12/2017	22/12/2017	$440.000.	Dictar el curso avanzado de alturas con una intensidad de 20 horas.
50	24/01/2018	27/01/2018	$ 500.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
160	21/02/2018	24/02/2018	$ 500.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
252	14/03/2018	14/03/2018	$ 25.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
316	24/03/2018	8/04/2018	$ 500.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
403	14/04/2018	15/04/2018	$ 250.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
519	6/05/2018	12/05/2018	$ 500.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
588	15/05/2018	17/05/2018	$ 500.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
622	20/05/2018	20/05/2018	$ 250.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
672	26/05/2018	26/05/2018	$ 250.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
796	23/06/2018	24/06/2018	$ 500.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
801	27/06/2018	27/06/2018	$ 250.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
842	30/06/2018	1/07/2018	$ 500.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
871	7/07/2018	8/07/2018	$ 500.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
905	14/07/2018	15/07/2018	$ 500.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
944	21/07/2018	22/07/2018	$ 500.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
967	28/07/2018	28/07/2018	$ 500.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
1007	4/08/2018	5/08/2018	$ 500.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
1078	18/08/2018	19/08/2018	$ 500.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
1139	25/08/2018	25/08/2018	$ 250.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
1191	1/09/2018	2/09/2018	$ 500.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
1241	8/09/2018	9/09/2018	$ 500.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
1336	23/09/2018	23/09/2018	$ 250.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
1364	29/09/2018	29/09/2018	$ 250.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
1440	10/10/2018	12/10/2018	$ 500.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
1494	20/10/2018	20/10/2018	$ 250.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
1772	28/11/2018	28/11/2018	$ 250.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
1819	1/12/2018	1/12/2018	$ 250.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
1866	15/12/2018	16/12/2018	$ 500.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas

OPS- 34	16/01/2019	19/01/2019	$ 520.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS- 86	26/01/2019	26/01/2019	$ 260.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS- 108	3/02/2019	3/02/2019	$ 260.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS- 162	10/02/2019	13/02/2019	$ 520.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS- 183	12/02/2019	12/02/2019	$ 260.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS- 211	16/02/2019	16/02/2019	$ 260.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS- 244	24/02/2019	24/02/2019	$ 260.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS- 348	10/03/2019	13/03/2019	$ 520.000	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS- 360	15/03/2019	15/03/2019	$ 260.000	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS- 444	31/03/2019	31/03/2019	$ 260.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS- 494	10/04/2019	12/04/2019	$ 520.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS- 500	6/04/2019	6/04/2019	$ 260.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS- 574	30/04/2019	30/04/2019	$ 260.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS- 604	27/04/2019	28/04/2019	$ 520.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS- 656	3/05/2019	3/05/2019	$ 260.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS- 678	5/05/2019	5/05/2019	$ 260.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS- 706	11/05/2019	11/05/2019	$ 260.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS- 727	19/05/2019	19/05/2019	$ 260.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS- 775	29/05/2019	31/05/2019	$ 520.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS- 814	1/06/2019	1/06/2019	$ 260.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS- 837	8/06/2019	13/06/2019	$ 520.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS- 870	13/06/2019	13/06/2019	$ 260.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS- 878	15/06/2019	16/06/2019	$ 520.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS- 893	21/06/2019	22/06/2019	$ 520.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS- 924	30/06/2019	30/06/2019	$ 260.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS- 967	14/07/2019	14/07/2019	$260.000	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS- 1105	3/08/2019	3/08/2019	$ 260.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS- 1140	13/08/2019	15/08/2019	$ 520.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS- 1222	3/09/2019	5/09/2019	$ 520.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS- 1245	6/09/2019	7/09/2019	$ 520.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS- 1289	14/09/2019	14/09/2019	$ 260.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS- 1327	22/09/2019	22/09/2019	$ 260.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS- 1334	21/09/2019	21/09/2019	$ 260.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS- 1340	25/09/2019	27/09/2019	$ 520.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS- 1460	11/10/2019	12/10/2019	$ 520.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS- 1511	19/10/2019	19/10/2019	$ 260.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS- 1556	2/11/2019	3/11/2019	$ 520.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS- 1577	10/11/2019	17/11/2019	$ 520.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS- 1626	23/11/2019	23/11/2019	$ 260.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS- 1632	19/11/2019	21/11/2019	$ 520.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS- 1652	24/11/2019	24/11/2019	$ 260.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS- 1665	1/12/2019	1/12/2019	$ 260.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS- 1696	9/12/2019	9/12/2019	$ 520.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS- 1719	14/12/2019	14/12/2019	$ 260.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas

OPS-25	19/01/2020	19/01/2020	$ 270.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS-62	2/02/2020	2/02/2020	$ 270.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS-89	8/02/2020	9/02/2020	$ 540.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS-148	15/02/2020	16/02/2020	$ 540,000	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS-202	22/02/2020	23/02/2020	$ 540.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS-259	7/03/2020	8/03/2020	$ 540.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
OPS-297	15/03/2020	15/03/2020	$ 270.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas

20200206	23/08/2020	23/08/2020	$270.000	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
20200229	31/08/2020	17/09/2020	$1.500.000	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
20200236	2/09/2020	2/09/2020	$270.000	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
20200247	8/09/2020	8/09/2020	$270.000	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
20200254	12/09/2020	12/09/2020	$270.000	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
20200269	20/09/2020	20/09/2020	$270.000	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
20200290	27/09/2020	27/09/2020	$270.000	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
20200294	26/09/2020	26/09/2020	$270.000	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
20200313	4/10/2020	4/10/2020	$270.000	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
20200321	6/10/2020	7/10/2020	$540.000	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
20200325	9/10/2020	11/10/2020	$540.000	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
20200343	17/10/2020	18/10/2020	$540.000	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
20200368	28/10/2020	28/10/2020	$270.000	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
20200401	7/11/2020	7/11/2020	$270.000	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
20200417	15/11/2020	15/11/2020	$270.000	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
20200427	22/11/2020	22/11/2020	$270.000	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
20200459	4/12/2020	12/12/2020	$540.000	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
20200473	21/12/2020	21/12/2020	$216.000	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas

21000009	20/01/2021	20/01/2021	$ 280.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
21000026	27/01/2021	27/01/2021	$ 280.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
21000040	2/02/2021	21/02/2021	$ 1.680.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
21000099	27/02/2021	28/02/2021	$ 560.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
21000109	26/02/2021	26/02/2021	$ 280.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
21000127	3/03/2021	14/03/2021	$ 560.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
21000198	30/03/2021	30/04/2021	$ 2.080.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
21000347	20/05/2021	23/05/2021	$ 570.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
21000380	1/06/2021	6/06/2021	$ 560.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
21000420	19/06/2021	20/06/2021	$ 560.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
21000469	11/07/2021	11/07/2021	$ 280.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
21000518	25/07/2021	25/07/2021	$ 280.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas

21000558	9/08/2021	6/08/2021	$ 280.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
21000565	14/08/2021	15/08/2021	$ 560.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
21000575	24/08/2021	25/08/2021	$ 560.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
21000630	11/09/2021	11/09/2021	$ 280.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
21000647	17/09/2021	17/09/2021	$ 280.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
21000696	1/10/2021	1/10/2021	$ 280.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
21000708	16/10/2021	17/10/2021	$ 560.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
21000766	30/10/2021	30/10/2021	$ 280.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
21000804	27/11/2021	27/11/2021	$ 280.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas

22000019	23/01/2022	23/01/2022	$ 290.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
22000078	12/02/2022	12/02/2022	$ 290.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
22000126	19/02/2022	20/02/2022	$ 580.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
22000140	3/03/2022	16/03/2022	$ 1.080.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
22000209	19/03/2022	19/03/2022	$ 290.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
22000324	30/04/2022	1/05/2022	$ 580.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
22000373	14/05/2022	14/05/2022	$ 290.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
22000447	2/06/2022	5/07/2022	$ 1.080.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
22000486	11/06/2022	11/06/2022	$ 290.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
22000600	16/07/2022	16/07/2022	$ 290.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
22000603	20/07/2022	27/12/2022	$ 290.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
22000668	15/08/2022	15/08/2022	$ 290.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
22000737	10/09/2022	11/09/2022	$ 464.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
22000794	24/09/2022	24/09/2022	$ 232.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
22000796	27/09/2022	3/11/2022	$ 1.296.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
22000819	1/10/2022	1/10/2022	$ 232.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
22000833	8/10/2022	8/10/2022	$ 232.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
22000863	22/10/2022	22/10/2022	$ 232.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
22000876	29/10/2022	29/10/2022	$ 232.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
22000909	13/11/2022	13/11/2022	$ 232.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
22000926	5/12/2022	10/12/2022	$ 464.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
22001007	16/12/2022	16/12/2022	$ 232.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
22001032	7/01/2023	7/01/2023	$ 240.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas

23000028	14/01/2023	14/01/2023	$ 240.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
23000050	26/01/2023	27/01/2023	$ 480.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
23000125	12/02/2023	12/02/2023	$ 240.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
23000197	4/03/2023	25/02/2023	$ 480.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
23000330	15/04/2023	15/04/2023	$ 240.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
23000400	22/04/2023	22/04/2023	$ 240.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
23000431	29/04/2023	29/04/2023	$ 240.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
23000446	6/05/2023	7/05/2023	$ 480.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
23000544	3/06/2023	24/06/2023	$ 960.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
23000588	20/06/2023	12/07/2023	$ 1.856.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
23000755	5/08/2023	26/08/2023	$ 480.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
23000856	2/09/2023	2/09/2023	$ 240.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
23000890	10/09/2023	10/09/2023	$ 240.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
23000913	29/09/2023	30/09/2023	$ 480.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
23000978	28/10/2023	28/10/2023	$ 240.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
23001068	11/11/2023	11/11/2023	$ 240.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
23001133	2/12/2023	16/12/2023	$ 480.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas

24000039	27/01/2024	27/01/2024	$ 264.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
24000129	3/02/2024	17/02/2024	$ 792.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
24000257	5/03/2024	18/03/2024	$ 1.280.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
24000283	16/03/2024	16/03/2024	$ 264.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
24000387	14/04/2024	14/04/2024	$ 264.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
24000419	20/04/2024	20/04/2024	$ 264.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
24000474	28/04/2024	28/04/2024	$ 264.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
24000518	10/05/2024	8/06/2024	$ 1.280.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
24000521	18/05/2024	18/05/2024	$ 264.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
24000618	11/06/2024	24/06/2024	$ 1.280.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
24000635	22/06/2024	30/06/2024	$ 528.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
24000704	6/07/2024	6/07/2024	$ 26.400,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
24000823	3/08/2024	31/08/2024	$ 528.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
24000977	14/09/2024	14/09/2024	$ 264.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
24000981	19/09/2024	10/10/2024	$ 2.048.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
24001054	5/10/2024	6/10/2024	$ 528.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
24001192	9/11/2024	21/11/2024	$ 528.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
24001226	21/11/2024	4/12/2024	$ 1.280.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
24001228	17/11/2024	17/11/2024	$ 264.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas
24001292	6/12/2024	7/12/2024	$ 528.000,00	Centro Entrenamiento y Trabajo Alturas

Que el servicio ejercido por el (la) contratista, se prestó de acuerdo con las especificaciones objeto del contrato y ha sido en forma independiente, sin subordinación, dependencia, sin que exista relación laboral vinculante entre las partes.

Ibagué, 10 de enero de 2025

Firmado digitalmente por ALEXANDER BARRAGAN ALFARO
Fecha: 2025.01.10 09:05:13 -05'00'

ALEXANDER BARRAGAN ALFARO
Jefe División Jurídica

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SENA

Certificación No. 023

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION DE LA REGIONAL TOLIMA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor(a) Diana Carolina Celemin Vera, identificada con cédula de ciudadanía No. 1110504716 , celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.5835837 del 29 de enero de 2024

Objeto: Prestación servicios personales de apoyo a la gestión, para impartir formación en el Programa de Formación Regular (REGULAR - COMPLEMENTARIA PRESENCIAL TRABAJO EN ALTURAS). dentro de las redes de conocimiento: CONSTRUCCION del Programa de Formación Regular del Centro de Industria y Construcción en la vigencia 2024.

Plazo de ejecución: Desde la fecha de inicio de ejecución del contrato hasta el día 30 de noviembre de 2023.

Fecha de Inicio de Ejecución: 01/02/2024

Fecha de Terminación de Contrato: 14/12/2024

Término de Ejecución: 314 días

Valor total: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($46.739.371)

Valores honorarios: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.465.545).

Obligaciones Específicas del Contrato: Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 8 GTH-F-075 V.07

Certificación No. 023

2. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 3. Ejecutar la formación profesional integral aplicando estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad, teniendo en cuenta el diseño, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas de la red de conocimiento, en los municipios y/o localidades asignadas por el Supervisor de Contrato. 4. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. 5. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 6. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, dentro de los términos establecidos por Gestion Académica cuando ejecute formación complementaria cerrada. 7. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 8. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. 9. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. 10. Apoyar procesos de Registro calificado y Autoevaluación para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. 11. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. 12. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. 13. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. 14. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. 15. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022. 9 GTH-F-075 V.07 16. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación. 17. Gestionar oportunamente las novedades de aprendices a las que haya lugar, en los grupos de formación que se tengan a cargo. En caso de culminar etapa lectiva con alguno de ellos, verificar que el listado en plataforma de los aprendices activos guarde absoluta correspondencia con los aprendices que evidentemente terminaron su etapa lectiva. 18. Aportar

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SENA

Certificación No. 023

certificación de Trabajo en alturas, el cual deberá allegar a más tardar dentro de los tres meses siguientes de ejecución del contrato, constituyéndose este en un requisito obligatorio para que la entidad Contratante pueda realizar el tercer pago. (aplica para: CONSTRUCCIÓN – CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN – HIDRÁULICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN – ELECTRÓNICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN (RVC), ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, ENERGÍA ELÉCTRICA - USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE – INFRAESTRUCTURA, INFRAESTRUCTURA - OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA, LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS, MECÁNICA INDUSTRIAL – SOLDADURA, TELECOMUNICACIONES - SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES, AUTOMOTOR - MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ, AUTOMOTOR – MOTOCICLETAS. 19. Certificar la Participación durante la ejecución del contrato de por lo menos tres (3) eventos de formación promovido por el Equipo Pedagógico de Centro. 20. Evidenciar la participación activa en los eventos de integralidad de la formación relacionada con el área impartida de acuerdo a los lineamientos institucionales, tales como día de la tierra, día del idioma, día de bilingüismo y todas las demás de acuerdo a los calendarios establecidos. (Aplica para instructores transversales). 21. Prestar apoyo en diseño y desarrollo curricular, documentación condiciones de calidad para obtención registros calificados y alistamiento visita de pares (únicamente programas de educación superior). 22. Dar cumplimiento al Procedimiento de ejecución de la formación y demás documentación (formatos) que se requieren para la gestion de las actividades relacionadas con la formación, que se encuentran formalizados en la plataforma CompromISO, reportando a la Coordinación Académica el diligenciamiento oportuno de estos, según requerimiento. 23. Reportar al Coordinador Académico o a quien este delegue, mediante correo electrónico, las certificaciones expedidas de las formaciones del área de Trabajo en alturas inmediatamente finalicen la formación complementaria del área, quien las gestionará ante el Ministerio del Trabajo con el Rol asignado al Centro de Formación (Aplica únicamente para Instructores de Trabajo en Alturas). 24. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud de la interesado de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, se expide a los 20 días de marzo de 2024.

Firmado digitalmente por Alexander Montealegre Ramirez

ALEXANDER MONTEALEGRE RAMÍREZ
Subdirector (E) Centro de Industria y Construcción

Proyecto: Jorge Leonardo Navarro Molina

Cargo: Apoyo Contratación

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

SENA

Certificación No. 685

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION DE LA REGIONAL TOLIMA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el señor(a) **Diana Carolina Celemín Vera,** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.110.504.716, celebró** con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.4529646 03 de febrero de 2023**

Objeto: Prestación de servicios como instructor para impartir formación titulada y/o complementaria en las modalidades presencial, a distancia y/o virtual dentro de las Redes de Conocimiento: CONSTRUCCIÓN-COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS del Programa de Formación Regular del Centro de Industria y Construcción en la vigencia 2023.

Fecha de Inicio de Ejecución: 03/02/2023
Fecha de Terminación de Contrato: 30/06/2023
Término de Ejecución: 147 días

Valor total: Se fija como valor total para el contrato la suma **de DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($ 19.937.906)**

Valores honorarios: de CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($4.096.830)

2. **Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.5110159 01 de julio de 2023**

Objeto: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para impartir formación titulada y/o complementaria en las modalidades presencial, a distancia y/o virtual dentro de las Redes de Conocimiento en: CONSTRUCCIÓN-COORDINADOR DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS. del Programa de Formación Regular del Centro de Industria y Construcción en la vigencia 2023.

Fecha de Inicio de Ejecución: 11/02/2023
Fecha de Terminación de Contrato: 16/12/2023
Término de Ejecución: 168 días

Certificación No. 685

Valor total: Se fija como valor total para el contrato la suma **de VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS M/CTE** ($**22.669.126**)
Valores honorarios: de **CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE** ($**4.096.830**)

Obligaciones Específicas del Contrato: 1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual 2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 4 GTH-F-075 V.05 3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato. 5. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. 6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. 7. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 8. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. 9. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 10. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. 11. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. 12. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. 13. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. 14. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. 15. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. 16. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. 17. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO"

Certificación No. 685

o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020. 18. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación. 19. Gestionar oportunamente las novedades de aprendices a las que haya lugar, en los grupos de formación que se tengan a cargo. En caso de culminar etapa lectiva con alguno de ellos, 5 GTH-F-075 V.05 verificar que el listado en plataforma de los aprendices activos guarde absoluta correspondencia con los aprendices que evidentemente terminaron su etapa lectiva. 20. Aportar certificación de Trabajo en alturas, el cual deberá llegar a más tardar dentro de los tres meses siguientes de ejecución del contrato, constituyéndose este en un requisito obligatorio para que la entidad Contratante pueda realizar el tercer pago. (aplica para: CONSTRUCCIÓN – CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN – HIDRÁULICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN – ELECTRÓNICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN (RVC), ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, ENERGÍA ELÉCTRICA - USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE – INFRAESTRUCTURA, INFRAESTRUCTURA - OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA, LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS, MECÁNICA INDUSTRIAL – SOLDADURA, TELECOMUNICACIONES - SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES, AUTOMOTOR - MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ, AUTOMOTOR – MOTOCICLETAS. 21. Certificar la Participación durante la ejecución del contrato de por lo menos tres (3) eventos de formación promovido por el Equipo Pedagógico de Centro. 22. Evidenciar la participación en los eventos de integralidad de la formación relacionada con el área impartida de acuerdo con los lineamientos institucionales, tales como día de la tierra, día del idioma, día de bilingüismo y todas las demás de acuerdo con los calendarios establecidos. (Aplica para instructores transversales) 23. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud de la interesada de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 26 días de enero de 2024.

Firmado digitalmente por Alexander Montealegre Ramirez

ALEXANDER MONTEALEGRE RAMÍREZ
Subdirector (E) Centro de Industria y Construcción

Proyecto: Pablo Rafael Altamar
Cargo: Técnico Grado -02

Certificación No. 102

NIT: 899.999.034-1

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **DIANA CAROLINA CELEMIN VERA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No **1.110.504.716,** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato:** CO1.PCCNTR.3464208 del 01 de febrero de 2022.

Objeto: Prestación de los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para impartir formación titulada y/o complementaria en las modalidades presencial y/o virtual dentro de la Red de Conocimiento LOGISTICA Y GESTION DE LA PRODUCCION del Programa de Formación Regular del Centro de Industria y de la Construcción en la vigencia 2022.

INICIO DE EJECUCION: 01-02-2022
TERMINO DE EJECUCION: 17-12-2022
VALOR TOTAL: $ 41.210.000
VALOR MENSUAL: $ 3.900.000

Obligaciones específicas: 1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. 2. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato. 4. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. 5. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. 6. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. 7. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. 8. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 9. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. 10. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. 11. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. 12. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. 13. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. 14. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. 15. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. 16. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2022. 17. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación. 18. Gestionar oportunamente las novedades de aprendices a las que haya lugar, en los grupos de formación que se tengan a cargo. En caso de culminar etapa lectiva con alguno de ellos, verificar que el listado en plataforma de los aprendices activos guarde absoluta correspondencia con los aprendices que evidentemente terminaron su etapa lectiva. 19. Aportar certificación de Trabajo en alturas, el cual deberá allegar a más tardar dentro de los tres meses siguientes de ejecución del contrato, constituyéndose este en un requisito obligatorio para que la entidad Contratante pueda realizar el tercer pago. (aplica para: CONSTRUCCIÓN – CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN – HIDRÁULICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN – ELECTRÓNICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN (RVC), ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, ENERGÍA ELÉCTRICA - USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE – INFRAESTRUCTURA, INFRAESTRUCTURA - OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA, LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS, MECÁNICA INDUSTRIAL – SOLDADURA, TELECOMUNICACIONES - SISTEMA DE

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681

Certificación No. 102

TELECOMUNICACIONES, AUTOMOTOR - MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ, AUTOMOTOR – MOTOCICLETAS. 20. Certificar la Participación durante la ejecución del contrato de por lo menos tres (3) eventos de formación promovido por el Equipo Pedagógico de Centro. 21. Evidenciar la participación activa en los eventos de integralidad de la formación relacionada con el área impartida de acuerdo a los lineamientos institucionales, tales como día de la tierra, día del idioma, día de bilingüismo y todas las demás de acuerdo a los calendarios establecidos. (Aplica para instructores transversales). 22. Prestar apoyo en diseño y desarrollo curricular, documentación condiciones de calidad para obtención registros calificados y alistamiento visita de pares (únicamente programas de educación superior). 23. Realizar procesos de autoevaluación (únicamente programas de educación superior). 24. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, el 17 de febrero de 2022.

Firmado digitalmente por:
Lina Lizeth Martinez Calderon

LINA LIZETH MARTINEZ CALDERON
Subdirectora (E) del Centro de Industria y Construcción

Proyecto: Herly Esperanza Cardenas Salazar – hecardenas@sena.edu.co
Cargo: Apoyo contratación – Grupo de Apoyo Administrativo

Certificación No. 103

NIT: 899.999.034-1
EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **DIANA CAROLINA CELEMIN VERA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía **No 1110504716 ,** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato : CO1.PCCNTR.2232337 del 12 de febrero de 2021**

Objeto: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para impartir formación titulada y/o complementaria en la modalidad presencial dentro del programa Regular LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS o programas afines a su perfil del Centro de Industria y Construcción en la vigencia 2021.

Inicio de Ejecución: 12 -02-2021
Término de ejecución: 18-12-2021

Obligaciones específicas: Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual:

1. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.
2. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina
3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato

14. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.
15. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.
16. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.
17. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.
18. Gestionar oportunamente las novedades de aprendices a las que haya lugar, en los grupos de formación que se tengan a cargo. En caso de culminar etapa lectiva con alguno de ellos, verificar que el listado en plataforma de los aprendices activos guarde absoluta correspondencia con los aprendices que evidentemente terminaron su etapa lectiva.
19. Aportar certificación de Trabajo en alturas, el cual deberá allegar a más tardar dentro de los tres meses siguientes de ejecución del contrato, constituyéndose este en un requisito obligatorio para que la entidad Contratante pueda realizar el tercer pago. (aplica para: CONSTRUCCIÓN – CONSTRUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN – HIDRÁULICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN – ELECTRÓNICA, ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - REFRIGERACIÓN, VENTILACIÓN Y CLIMATIZACIÓN (RVC), ENERGÍA ELÉCTRICA - DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, ENERGÍA ELÉCTRICA - USO FINAL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, INFORMATICA DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE – INFRAESTRUCTURA, INFRAESTRUCTURA - OPERACIÓN DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRA, LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS, MECÁNICA INDUSTRIAL – SOLDADURA, TELECOMUNICACIONES - SISTEMA DE TELECOMUNICACIONES, AUTOMOTOR - MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ, AUTOMOTOR – MOTOCICLETAS.
20. Certificar la Participación durante la ejecución del contrato de por lo menos tres (3) eventos de formación promovido por el Equipo Pedagógico de Centro.
21. Evidenciar la participación activa en los eventos de integralidad de la formación relacionada con el área impartida de acuerdo a los lineamientos institucionales, tales como día de la tierra, día del idioma, día de bilingüismo y todas las demás de acuerdo a los calendarios establecidos. (Aplica para instructores transversales)

22. Prestar apoyo en diseño y desarrollo curricular, documentación condiciones de calidad para obtención registros calificados y alistamiento visita de pares (únicamente programas de educación superior).
23. Procesos de autoevaluación (únicamente programas de educación superior).
24. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

23. Obligaciones Generales que deben cumplir los contratistas:

a. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando correspondan).

El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:

1. Procurar el cuidado integral de su salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios en Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

b. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

Certificación No. 103

Nota 1: Con la suscripción del contrato, el SENA queda autorizado expresamente por el Contratista para verificar sus antecedentes y la información que considere necesaria en los Sistemas de Información correspondientes, con el uso y las condiciones señaladas en las normas vigentes.

Nota 2: Los derechos patrimoniales de autor de todos los documentos y desarrollos que produzca o realice el contratista en virtud de la ejecución del presente contrato, serán de propiedad del SENA; Si hay lugar a publicaciones se dará el respectivo reconocimiento de los derechos morales de autor.

Nota 3: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades directamente relacionadas con objeto del contrato, este será informado por parte del supervisor a fin que se adelanten las gestiones necesarias para facilitar su desplazamiento, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la Resolución del SENA que para el efecto se encuentre vigente.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, el 3 de marzo de 2021.

LINA LIZETH MARTINEZ CALDERON
Subdirectora (E) de centro Industria y Construcción

Proyecto: Herly Esperanza Cardenas Salazar – hecardenas@sena.edu.co
Cargo: Apoyo en contratacion – Grupo de Apoyo Administrativo

Certificación No. 101

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **DIANA CAROLINA CELEMIN VERA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía **No 1.110.504.716** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato: CO1.PCCNTR.1357373

Objeto: contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para impartir formación titulada y/o complementaria en las modalidades presencial dentro de los programas Regular:LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - TRABAJO EN ALTURAS del Centro de Industria y Construcción en la vigencia 2020.

Inicio de Ejecución: 10-02-2020
Término de ejecución: 12-12-2020

Valor mensual: ($ 3.750.000) M/CTE.
TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

Valor total: ($37.750.000) M/CTE.
TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

Obligaciones específicas: 1. impartir formación profesional integral, de conformidad con los niveles de formación y modalidades de atención, políticas institucionales, la normatividad vigente y la programación de la oferta educativa y su lugar de ejecución asignada por el coordinador académico, aplicando el modelo pedagógico y los procedimientos del proceso de ejecución de la formación profesional integral establecidos en el sistema integrado de gestión y autocontrol del sena. **2.** planear procesos formativos que respondan a la modalidad de atención, los niveles de formación, el programa y el perfil de los aprendices de acuerdo con los lineamientos institucionales, en colaboración con el equipo de desarrollo curricular de su área temática, estableciendo proyectos formativos, planeación pedagógica, guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación. **3.** ejecutar los procesos de enseñanza y aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje definidos en los programas de formación asignados por la coordinación académica y de acuerdo con el desarrollo curricular relacionado con su área temática. **4.** evaluar en oportunidad los resultados de aprendizajes de los aprendices en formación de acuerdo con los procedimientos del proceso de ejecución de la formación profesional integral siga y lineamientos institucionales establecidos. **5.** participar en proyectos de investigación aplicada técnica y/o pedagógica en función de la formación profesional en programas relacionados con su área temática. **6.** participar en la documentación de registros calificados, proceso de autoevaluación o diseño curricular, evaluación de competencia laborales de programas de formación profesional relacionados con su

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Tolima Transversal 1 N° 42-244 NIT: 899 999 034-1
Teléfonos 2709600 EXT 84266 - 84273
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Scanned with CamScanner

área temática, cuando sea requerido por la coordinación académica. **7.** participar en las actividades establecidas de plan de bienestar de aprendices y velar por la activa participación de su grupo de formación a asignado. **8.** desarrollar, gestionar y reportar oportunamente, con calidad y confiabilidad la información académica y administrativa requerida en la planeación, ejecución y evaluación del proceso formativo a través de las plataformas tecnológicas dispuestas por la entidad (sofía plus, correo institucional sena, lms (blackboard - moodle), herramientas tic, entre otras). **9.** realizar y comunicar el permanente seguimiento a los aprendices en formación, tanto en la etapa lectiva y productiva, de acuerdo con los procedimientos del proceso de ejecución de la formación profesional integral. **10.** comunicar al coordinador académico o bienestar de aprendices oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y de los ambientes de formación. **11.** atender oportunamente los requerimientos y asistir a las reuniones técnicas que realice el supervisor del contrato, así como presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato. **12.** apoyar las etapas precontractual y/o contractual en los diferentes procesos de contratación adelantados por la entidad, relacionados con el alcance del objeto del presente contrato, cuando así sea requerido por el ordenador del gasto. **13.** aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia promovidas por el centro de formación en especial a la norma "orientar formacion presencial de acuerdo al procedimiento tecnico y normativo 240201056", y aportar al informe de ejecución contractual el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, con plazo máximo a noviembre 30 de 2019. 14. las demás que se hagan necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. **15.** dar cumplimiento a lo establecido en la guía orientación formación ambientes virtuales de aprendizaje – gfpi-g-014 publicada en la plataforma compromiso.(para instructores de formación virtual).16. atender las inquietudes y/o consultas a clientes internos y/o externos con relación a las obligaciones y objeto contractual.

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 24 días de febrero de 2020

JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
Subdirector de Centro
Centro de Industria y Construcción

Proyecto: Ingrid Lorena Sanchez Perez – lsanchezp@sena.edu.co
Cargo: Apoyo administrativo Talento humano – Grupo de Apoyo Administrativo
IP: 84273
Reviso: Ginna Marcela Ruiz Gonzalez- gmruizg@sena.edu.co
Cargo: Profesional Talento Humano– Grupo de Apoyo Administrativo
IP: 84266

Certificado No. SC-CER339681

Certificado No. CO-SC-CER339681

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Tolima Transversal 1 N° 42-244 NIT: 899 999 034-1
Teléfonos 2709600 EXT 84266 - 84273
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Scanned with CamScanner

Certificación No. 077

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que el (la) señor(a) **DIANA CAROLINA CELEMÍN VERA,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1110504716,** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el (los) siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. Número y Fecha del Contrato : 219 del 20 de enero de 2018

Objeto: Contratar los servicios personales de carácter temporal de una (1) persona natural, para impartir Formación Profesional Titulada y Complementaria en el Programa Fondo Industria y Construcción - FIC, en el programa relacionado o afin a la red de conocimiento: construcción; logística y gestión de la producción - trabajo seguro en alturas. Y así cumplir las Metas y las Directrices Plan de Acción en la vigencia 2018

Inicio de Ejecución: 01-02-2018
Término de ejecución: 10-10-2018

Valor mensual: ($3.570.000) M/CTE.
TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS

Valor total: ($ 36.890.000) M/CTE.
TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS

2. Número y Fecha del Contrato : 504 del 01 de febrero de 2017

Objeto: Contratar los servicios personales de carácter temporal de una (1) persona natural, para impartir Formación Profesional Titulada y Complementaria en Fondo Industria y de la Construcción FIC, en los programas relacionados o afines a las áreas de: TRABAJO SEGURO EN ALTURAS, y así cumplir las Metas y las Directrices Plan de Acción en la vigencia 2017.

Inicio de Ejecución: 03-02-2017
Término de ejecución: 04-12-2017

Obligaciones específicas: 1. Durante la ejecución del objeto contractual, el contratista deberá aplicar los procedimientos relacionados con la Ejecución de la Formación Profesional Integral y demás procesos que hacen parte del Sistema de Calidad del SENA y que tengan vinculación con la formación a impartir. **2.** Comprometerse a capacitarse en el idioma Ingles durante la ejecución del contrato y aplicar a la certificación como mínimo Nivel 2 (Intermedio). **3.** Aplicar durante el periodo de duración del contrato al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que apliquen a su ocupación de instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas. **4.** Seleccionar estrategias de enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado. **5.** Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices. **6.** Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes. **7.** Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681
Certificado No. GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Tolima Transversal 1 N° 42-244 NIT: 899 999 034-1
Teléfonos 2709600 EXT 84266 - 84268
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Scanned with CamScanner

y el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional. **8.** Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas. **9.** Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el Manual de Evaluación vigente. **10.** Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras. **11.** Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el conocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación. **12.** Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos. - Creación de rutas y asociación de aprendices. - Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos. - Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. **13.** diseñar, actualizar y fortalecimiento del banco de actividades de los programas de formación. **14.** Diseñar materiales de formación para el programa que estén orientando en el proceso de formación. **15.** Realizar seguimiento a las acciones de formación teniendo en cuenta las directrices de la Dirección de Formación. **16.** Actuar como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje. **17.** Aplicar en el desarrollo del proceso de formación las competencias en el manejo de Sofía Plus, TIC, plataforma virtual (Blackboard - Moodle) y formación por proyectos. **18.** Conformar equipo ejecutor para el desarrollo de la formación profesional con el fin de orientar programas afines de la misma red. **19.** Atender oportunamente los requerimientos y asistir a las reuniones técnicas que realice el supervisor del contrato, así como presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato dando estricto cumplimiento a la programación de actividades del año realizada por los supervisores. **20.** Garantizar y gestionar la realización de las competencias transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo o de la cual es Gerente. **21.** Apoyar y orientar a los aprendices en el proceso de consecución de la etapa práctica, así mismo en el conocimiento y divulgación del reglamento del Aprendiz. **22.** Apoyar y gestionar el proceso de certificación de sus aprendices, así como apoyar en la organización de las ceremonias de graduación de sus aprendices. **23.** El contratista deberá aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" y aportar el respectivo certificado aprobado, al informe de ejecución contractual, con un plazo máximo correspondiente a Junio 30 de 2017. **24.** Realizar seguimiento a las tituladas que se encuentran en etapa productiva de manera presencial, verificando que el aprendiz este aplicando la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes al programa de formación se estén fortaleciendo, y este asumiendo estrategias y metodologías de autogestión. **25.** Hacer seguimiento a la bitácora quincenal de los aprendices en la plataforma, en la cual señalan las actividades que están adelantando en el desarrollo de la etapa práctica; verificando que cumplan con los parámetros establecidos por el reglamento del aprendiz. **26.** Revisar la evaluación que realiza trimestralmente el empresario a los aprendices en etapa productiva, identificando aspectos a mejorar y haciendo las recomendaciones pertinentes a cada aprendiz. **27.** Participar en los comités de evaluación de etapa productiva, presentado informes, actas y evaluaciones de los casos que se requieran, como evidencias para ser analizadas por el comité. **28.** Apoyar y participar en los Comités Técnicos Asesores y Evaluadores de procesos contractuales, de acuerdo a su especialidad, cuando la entidad lo requiera

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 09 días de abril de 2018

JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
Subdirector centro de industria y construcción
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Ingrid Lorena Sanchez Perez
Revisó: Martha Liliana Restrepo Diaz

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681
Certificado No GP-CER339688

Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Tolima Transversal 1 N° 42-244 NIT: 899 999 034-1
Teléfonos 2709600 EXT 84266 - 84268
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

Scanned with CamScanner

Girardot, Abril de 2021

CERTIFICACIÓN LABORAL

Por medio de la presente la empresa **JAVIER ERNESTO CARDENAS ANGARITA**, identificada con NIT 74376479-7 con domicilio en la ciudad de Girardot, dirección Calle 19 # 11-20 Barrio Sucre, certifica que:

La señora **DIANA CAROLINA CELEMIN VERA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.504.716 de Ibagué, labora en la empresa desde el 15 de abril de 2017 a la fecha, con un contrato de prestación de servicios en el cargo de **ENTRENADORA Y ADMINISTRADORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**, devengando un salario de $4'500.000 (cuatro millones quinientos mil pesos MCTE).

La presente certificación se expide por solicitud del interesado a los quince (15) días del mes de Abril de 2021.

JAVIER ERNESTO CARDENAS ANGARITA
74.376.479 de Duitama
www.javiercardenas.co
jcardenasalturas@gmail.com
3117560337 – 317 4268230

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCIÓN No. 1120 de 08/02/2023

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y,

CONSIDERANDO:

Que el (la) señor(a) DIANA CAROLINA CELEMIN VERA, identificado(a) con Cédula de ciudadanía 1110504716, ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural.

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de inspección, vigilancia y control de servicios de salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a DIANA CAROLINA CELEMIN VERA, Identificado(a) con Cédula de ciudadanía 1110504716, como INGENIERA INDUSTRIAL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- Investigación en área técnica
- Investigación del accidente de trabajo
- Educación
- Capacitación
- Diseño, Administración y Ejecución del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Seguridad industrial
- Higiene industrial
- Ingeniería Industrial en Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o

adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar esta Resolución a DIANA CAROLINA CELEMIN VERA informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 08/02/2023

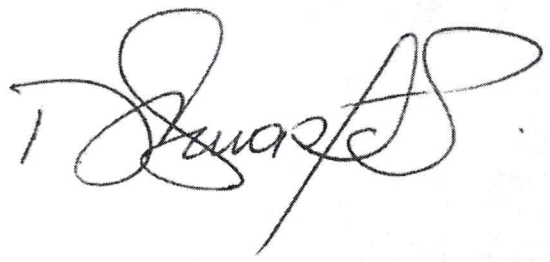

DORA DUARTE PRADA

Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Código de verificación: tl4MmxZJsV

Elaboró: 52221927

Revisó: 51787955C

Aprobó: 41664170DSST

MATRICULA PROFESIONAL

091239-0616310 CND

R2022015327

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA INDUSTRIAL

DIANA CAROLINA CELEMIN VERA

ID: 1110504716

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3262032

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DIANA CAROLINA CELEMIN VERA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1110504716, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 091239-0616310 CND desde el 23 de Mayo de 2022, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2022015327.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los siete (07) días del mes de Enero del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

S.O.S EMPLEADOS S.A.
NIT 860.058.927 - 2

CERTIFICA

Que, CELEMIN VERA DIANA CAROLINA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1110504716, estuvo vinculado(a) laboralmente con SOS EMPLEADOS S.A. con un contrato por obra o labor contratada, al servicio de KLUANE COLOMBIA LTDA. Desempeñando el cargo de TECNOLOGO (A) SISO. En los siguientes periodos:

DESDE	*HASTA*
08/07/2011	*19/12/2011*

La presente certificación se expide por solicitud del interesado a los 14 dias del mes de febrero de dos mil doce (2012).

Cordialmente,

MARISOL LAGUNA CUBILLOS
Gerente Servicio

Scanned with CamScanner

COLMENA
vida y riesgos profesionales

HSE
Servicios

Risaralda. 15 de julio de 2012

EL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA
HSE SALUD OCUPACIONAL Y ARL COLMENA

CERTIFICA QUE

DIANA CAROLINA CELEMIN VERA, *identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.110.504.716 de Ibagué, presto sus servicios a nuestra compañía en alianza con ARL COLMENA* ***DESDE 01/02/2012 HASTA 01/07/2012****, desempeñando el cargo de RESIDENTE SISO, en nuestros proyectos aquí mencionados; MINERA QUINCHIA ubicada en QUINCHIA-RISARALDA, MINEROS S,A ubicada en FREDONIA-ANTIOQUIA, minera TOUCHSTONES GOLDubicada en REMEDIOS.ATIOQUIA, minera SUNWARD ubicada en TITIRIBI-ANTIOQUIA, minera CONTINENTAL GOLDubicada en BURITICA-ANTOQUIA*

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 30 días del mes de julio de 2012.

Cordialmente.

20/04/2012
Trabajo contratado por **COLMENA** *vida y riesgos profesionales*

La estrella, 09 de marzo de 2016

LOGAN DRILLING COLOMBIA S.A.S.

SEÑORES

A QUIEN CORRESPONDA:

ASUNTO: CONSTANCIA LABORAL Y FUNCIONES DEL CARGO
Petición para nueva labor.

Por medio de la presente la organización LOGAN DRILLING COLOBIA S.A.S, identificada con NIT. 900.334.7714-9 con domicilio en la ciudad de la estrella con dirección calle 79b-sur # 50-150 interior 115 certifica que:

La señora **DIANA CAROLINA CELEMIN VERA**, identificada con cedula de ciudadanía 1.110.504.716 de Ibagué laboro con nosotros desde julio de 2012 hasta octubre 05 de 2015, bajo el cargo de coordinador SISO, dentro de sus funciones estaba seleccionar estrategias de enseñanza- aprendizaje y evaluación según el enfoque o tema a tratar, orientar en los procesos de RUC para personal en campo, programar actividades trimestrales en capacitación y entrenamiento de brigadas de emergencia, reportar informes a gerencia mensuales según indicadores cumplidos, evaluar a los trabajadores bajo procesos de operación y demás asignadas por gerencia, organización en temas de Seguridad industrial, Salud ocupacional y medio ambiente, además de ejecutar sistema de certificación del RUC (Auditando áreas de la compañía).

Cualquier duda por favor comunicarse con Nataly Balaguera Cano al 3662132 Ext 108 en Medellín – Antioquia

NATALY BALAGUERA CANO
COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS

CEFSA

Centro de Formación de SEGURIDAD Y ALTURAS

EL SUSCRITO GERENTE
CEFSA CENTO DE FORMACIÓN DE SEGURIDAD Y ALTURAS S.A.S.

CERTIFICA QUE:

Que el(a) señor(a) **DIANA CAROLINA CELEMIN VERA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1.110.504.716** de Ibague; presto asesorías para **CEFSA Centro de Formación de Seguridad y Alturas S.A.S.** desde el día 15 de agosto de 2016 hasta el 18 de junio de 2017 bajo un contrato de prestación de servicios.

Dentro de las actividades principales que se realizan en control de riesgos laborales es la supervisión de Trabajo Seguro en Alturas (inspecciones de equipos, procedimientos de trabajo seguro, Inspección de Anclajes, Líneas de Vida, Diligenciamiento de Permisos de Trabajo, supervisión en el armado de andamios multidireccionales certificados, rescate en alturas, entre otras.), para nuestras empresas clientes en el departamento del Tolima.

La presente certificación se expide a los dos (2) días del mes de septiembre de 2017 a solicitud del interesado.

CARLOS ANDRÉS GALINDO RAMÍREZ
C.C. 7.728.451 de Neiva
Gerente General

Carrera 3 No 12 Sur 12 Cel. 318 704 7684 – Pitalito Huila
e-mail: gerencia@cefsacolombia.com – secretaria.gerencia@cefsacolombia.com
Página Web. www.cefsacolombia.com

RCHITECT.

EFRAIN E. LAVERDE C.

CERTIFICACION LABORAL

El suscrito Arquitecto EFRAIN ENRIQUE LAVERDE CASTAÑO identificado con cedula de ciudadanía No 93399159 de Ibagué, certifica que DIANA CAROLINA CELEMIN identificado con cedula de ciudadanía No 1.110.504.716 de Ibagué, trabajado por 4 años y 65 días desempeñándose en las siguientes funciones:

- Realizar inspecciones periódicas para identificar riesgos en el entorno laboral.
- Evaluar los riesgos asociados a las actividades, instalaciones, maquinaria y materiales utilizados.
- Documentar los hallazgos y proponer medidas preventivas y correctivas.
- Diseñar y ejecutar programas de prevención de riesgos laborales, seguridad industrial y salud ocupacional.
- Desarrollar planes de emergencia y evacuación, así como simulacros periódicos.
- Establecer protocolos para el uso de Equipos de Protección Personal (EPP).
- Capacitar al personal en normas de seguridad, uso correcto de EPP y procedimientos de emergencia.
- Fomentar una cultura de prevención y autocuidado en el ambiente laboral.
- Organizar talleres y charlas sobre riesgos específicos de la empresa.
- Implementar y supervisar el **Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**.
- Verificar el cumplimiento de las normativas legales (en Colombia, Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019).
- Mantener actualizada la documentación del SG-SST, como políticas, manuales y registros de incidentes.
- Realizar auditorías internas para evaluar el cumplimiento de los estándares de seguridad.
- Inspeccionar condiciones de trabajo, maquinaria y equipos para garantizar su seguridad.
- Identificar no conformidades y realizar planes de acción para corregirlas.

- Investigar accidentes laborales e incidentes para determinar causas y evitar su repetición.
- Elaborar informes detallados y proponer medidas correctivas.
- Llevar un registro actualizado de incidentes y accidentes.
- Coordinar inspecciones y auditorías con entidades externas como ARL (Aseguradora de Riesgos Laborales) y Ministerios relacionados.
- Reportar accidentes graves y cumplir con los procedimientos legales.
- Fomentar programas de bienestar y salud ocupacional para mejorar la calidad de vida de los trabajadores.
- Colaborar con campañas de salud y jornadas de vacunación en el entorno laboral.
- Mantener registros de inspecciones, capacitaciones, incidentes y acciones correctivas.
- Elaborar informes mensuales y anuales sobre el estado de la seguridad y salud en el trabajo.
- Mantenerse actualizado en normativas, técnicas y buenas prácticas de SST.
- Participar en congresos, capacitaciones y eventos relacionados con la seguridad laboral.

Además, se ha destacado por ser una persona cumplidora de sus deberes, honesta y trabajadora.

.

Se suscribe la presente por solicitud del interesado a los 26 días del mes de enero del año 2021

Cordialmente.

Arq.

EFRAIN E. LAVERDE C.

CC. 93399159

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES
COLOMBIA

Arquitecto

LAVERDE CASTAÑO
EFRAIN ENRIQUE

C.C. 93.399.159 de Ibague

MATRICULA PROFESIONAL

A25132001-93399159

FECHA DE EXPEDICION : 11/05/2001

Documento firmado digitalmente por: Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.
Página 1 de un total de 1 página (s)

E619392

CERTIFICA

Que el Arquitecto EFRAIN ENRIQUE LAVERDE CASTAÑO con cédula de ciudadanía No. 93399159 de Ibague, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A25132001-93399159, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 13 del 11 de Junio de 2001 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE.**

El profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 15 dias del mes de Enero de 2024 .

ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web [https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digitall] y digite el siguiente código de verificación RGvXmaj

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia
PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124
info@cpnaa.gov.co
www.cpnaa.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.110.504.716**

CELEMIN VERA
APELLIDOS

DIANA CAROLINA
NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-OCT-1990**
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-DIC-2008 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2900150-00874980-F-1110504716-20161230 0052945006A 1 1614210600

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-07-04 10:11

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DIANA	CAROLINA	CELEMIN	VERA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1110504716

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	TOLIMA	Municipio	IBAGUÉ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["CALLE 26 N 27 48 "]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$50.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$50.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$121.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
OSCAR	ALEXANDER	SOTO	HURTADO

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1084925167

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

os potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa INEM Manuel Murillo Toro

Ibagué - Tolima

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución N°. 5930 del 24 de mayo de 1984 y Resolución N°. 1228 del 3 de Octubre de 2002

Confiere a:

Diana Carolina Celemin Vera

Identificado (a) con T.I. N°. 901009-76136 de Ibagué

El Título de:

Bachiller Académico

Especialidad Ciencias y Matemática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Rector
Mario Cubides Orozco
C.C. N°. 400983

INEM Ibagué

Secretaria
Irma Cortes Ramirez
C.C. N°. 28.975.286 de Venadillo (Tolima)

Acta General de Graduación N°. 123 de Noviembre 30 de 2006

Folio N°. 05

Dado en Ibagué Tolima, a los 30 días del mes de Noviembre de 2006

No requiere registro de la Secretaria de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

INPEC

ANEXO 2

AUTORIZACIÓN OTORGADA POR EL TITULAR PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De conformidad con los lineamientos de la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, la Circular Externa 008 de 2020 expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, la Política Interna de Tratamiento y Protección de Datos Personales del INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO –INPEC- y las demás normas concordantes, a través de las cuales se establecen disposiciones generales y se regula el tratamiento de la información que contenga datos personales, me permito:

TRATAMIENTO Y FINALIDAD	ACEPTO	
	SI	NO
Declarar de manera libre, expresa, inequívoca e informada, que **AUTORIZO** al **INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO** para que, en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, transmisión, supresión y en general, el tratamiento de los datos; que he procedido a entregar, en virtud de las relaciones legales, contractuales, comerciales y/o de cualquier otra que surja, en desarrollo y ejecución de los fines descritos en el presente documento.	X	
Declarar que se me ha informado de manera clara y comprensible que tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales proporcionados, a solicitar prueba de esta autorización, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a mis datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de mis datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados; siempre y cuando NO tenga un deber legal penal o contractual de permanecer en las bases de datos, NO obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, a la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas, como también acceder de forma gratuita a los mismos.	X	
Manifiesto que me informaron que en caso de recolección de mi información sensible tengo derecho a contestar o no las preguntas que me formulen y a entregar o no los datos solicitados, entendiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos como mis huellas digitales, fotografías, videos y demás datos que puedan llegar a ser considerados como sensibles de conformidad con la Ley.	X	
Declaro que conozco y acepto la Política de Tratamiento de Datos Personales del INPEC, y que la información por mí proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Mediante la firma del presente documento, manifiesto que reconozco y acepto que cualquier consulta o reclamación relacionada con el Tratamiento de mis datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante el INPEC, como Responsable del Tratamiento, cuya página web es: www.inpec.gov.co y su teléfono de atención es PBX (57+1) 2347474 - 2347262 Bogotá – Colombia, línea gratuita Nacional 018000112483. Correo: protecciondedatospersonales@inpec.gov.co	X	

Nombre y Apellidos del titular: Diana carolina celemín. vera

Cédula de Ciudanía del titular: 1110504716

Dirección del titular: calle 48 Nº 6C-17 LIMONAR QUINTO SEC

Correo del titular: CAROL.HSE@GMAIL.COM

Funcionario quien Recibe Ricardo Enrique Gómez Barón

Oficina/Dependencia Escuela Penitenciaria Nacional – Grupo de Personal

Fecha Día 15 Mes 12 Año 2025.

PA-TI-G03-F01 V01

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/12/2025 08:04:17 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **1110504716**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **130078317** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:15:21 AM horas del 15/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1110504716**

Apellidos y Nombres: **CELEMIN VERA DIANA CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 286170034

PIB
08:17:22

Bogotá DC, 15 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA CAROLINA CELEMIN VERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1110504716:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 15 de diciembre de 2025, a las 08:18:25, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1110504716
Código de Verificación	11105047162512150818 25

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1110504716 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/12/2025 08:13 AM

Código Verificación: **2J4SY31DCR**

Válida hasta: **15/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Señores
ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL
Funza-Cundinamarca

DECLARACION JURAMENTADA

Yo, DIANA CAROLINA CELEMIN VERA, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.110.504.716 expedida en IBAGUE declaro bajo gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ningún tipo de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado de conformidad con la Constitución Política de Colombia, la ley 1474 de 2011, La ley 2195 de 2022 y demás normas sobre la materia, así como las establecidas por transgresión de las mismas.

Declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Se expide en Ibagué a los 15 días del mes de diciembre de Dos Mil Veinticinco (2025).

Atentamente,

Firma
DIANA CAROLINA CELEMIN VERA
C.C. 1.110.504.716 DE IBAGUE

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141154066366

(415)7707212489984(8020) 000014115406636 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 0 5 0 4 7 1 6	9	Impuestos y Aduanas de Ibagué 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 0 5 0 4 7 1 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CELEMIN	VERA	DIANA	CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ibagué 0 0 1

41. Dirección principal: CR 10 N 44 79 BRR CALARCA

42. Correo electrónico: carol.hse@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 7	3 1 2 7 7 4 0 5 9 3	3 2 2 2 0 0 0 8 3 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 4 3	2 0 1 5 1 0 0 1	8 5 2 2	2 0 2 5 0 1 0 7				3 2 2 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: ☐

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

EN TRAMITE
DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 09-01-2025 05:39:29PM

Certificación Bancaria

Lunes, 15 de diciembre de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que DIANA CAROLINA CELEMIN VERA identificado(a) con CC 1110504716, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	03371495184	2011-07-08	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Diana Carolina Celemin Vera, identificado(a) con CC número 1110504716, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1110504716
NOMBRES Y APELLIDOS	Diana Carolina Celemin Vera
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	09/10/1990
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	17/03/2022
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	17/03/2022
NIVEL SISBEN	2
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1110504716 DIANA CAROLINA CELEMIN VERA Desde 01/05/2025 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 1110504716 Trabajador Independiente Desde 01/03/2024 Hasta 30/04/2025

Generado por interfaces 15/12/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **DIANA CAROLINA CELEMIN VERA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1110504716,** se encuentra afiliado/a desde **01/04/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 15 de diciembre de 2025.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Dr. Miguel Angel Barrios S.A.S.
Salud Empresarial y Auditoria Médica

NIT. 900781103-5
Cra 5ta A num 30 b 28 San Simon Parte Alta
Tel. 2657365 Cel. 311 203 9110
miguelhsf@hotmail.com
Ibagué- Colombia

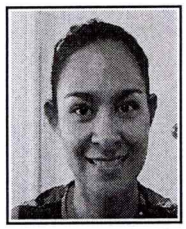

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 19.650

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
24 DÍA	01 MES	2024 AÑO	IBAGUÉ (TOLIMA, COLOMBIA) Ciudad	**EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO Y TRABAJO SEGURO EN ALTURAS**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**
Nombre de la empresa	**Empresa en misión**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

	Genero	Edad	Documento de Identificación	
CELEMIN VERA DIANA CAROLINA	FEMENINO	33 AÑOS 3 MESES 15 DÍAS	CC (Tipo)	1110504716 (Número)
Apellidos y Nombres				

Cargo **INSTRUCTOTA PRESENCIAL**	Dependencia del Trabajador **SENA - REGIONAL TOLIMA - CENTRO INDUSTRIA Y CONSTRUCCION**

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

OPTOMETRÍA	✓	AUDIOMETRIA SOD	✓
GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	✓	COLESTEROL TOTAL	✓
ELECTROCARDIOGRAMA	✓	TRIGLICERIDOS	✓
PSICOLOGIA ALTURAS	✓	HEMOGRAMA III [HEMOGLOBINA, HEMATOCRITO, RECUENTO DE ERITROCITOS, INDICES ERITROCITARIOS, LEUCOGRAMA, RECUENTO DE PLAQUETAS, INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA] METODO AUTOMATICO	✓
EVALUACIÓN OSTEOMUSCULAR	✓	EVALUACION FONOAUDIOLOGICA DE DESORDENES DE LENGUAJE Y VOZ	✓
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO	✓	ÉNFASIS CARDIOVASCULAR	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HABITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

AL INGRESO SE ENCUENTRA TRABAJADOR EN BUENA CONDICION, SIN RESTRICCION MEDICA PARA LAS ACTIVIDADES DEL CARGO

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico		Aspirante o Trabajador
Firma:	Código de Seguridad J579P1V19650	Firma:
Nombre: BARRIOS DIAZ MARGARITA ROSA		Nombre: CELEMIN VERA DIANA CAROLINA
R. M.: 17085 L.S.O.: 73305		CC: 1110504716

02724178

Sede Antioquia
Cra 48 # 46A sur - Centro Oncológico de Antioquia - Envigado
Tel: (4) 4479665 - Cel: 3225843864

Sede Tolima
Carrera 4D No 33-47 Barrio Cadiz
Tel:(8) 2667588 - Cel: 3102701692 - 3227930894

E- mail: contacto@laboratoriobioanalisis.co - www.laboratoriobioanalisis.co

Paciente	: CELEMIN DIANA	**Origen**	: IBAGUE - TOLIMA
Historia	: 1110504716	**Convenio**	: SALUD OCUPACIONAL REGION
Identificación	: 1110504716	**Fecha Recepción**	: 2023-10-26 08:00:06
Edad/Sexo	: 33 / F	**Fecha Impresión**	: 2023-10-26 11:41:23.
Telefono	: .	**Empresa**	:
Remisión	: 02724178		

ANALISIS	RESULTADO	UNIDADES	VALORES DE REFERENCIA	
HEMATOLOGIA				
Hemograma Tipo III - Método Automático				
HEMOGRAMA				
Recuento de Eritrocitos	**4.08**	x10^6/mm^3	4.50 -	6.50 x10^6/mm^3
Hemoglobina	**12.5**	g/dl	Hom. 14.5-16.5	Muj. 12.0-15.0
Hematocrito	**37.24**	%	Hom. 40 - 50	Muj. 35 - 45
Volumen Corpuscular Medio	**86**	um^3	80 -	100 fl
HB Corspuscular Media	**30.8**	pg	27.0 -	32.0 pg
Concentración HB Corpucular Media	**36.0**	g/dl	31.0 -	38.0 g/dl
Ancho Distribución Eritrocitaria	**12.8**	%	11.5 -	16.0 %
Recuento de Plaquetas	**236**	x10^3/mm^3	150 -	450 x10^3/mm^3
Volumen Plaquetario Medio	**7.2**	um^3	6.0 -	10.0 fl
Ancho Distribución Plaquetaria	**37.4**			
Plaquetocrito	**0.17**			
Recuento de Leucocitos	**5.76**	x10^3mm^3	4.0	10.0
% Neutrofilos	**66.6**	%		
% Linfocitos	**29.6**	%	25.0 -	50.0 %
% Monocitos	**3.8**	%	2.0 -	10.0 %
# Neutrofilos	**3.83**	x10^3mm^3		
# Linfocitos	**1.70**	x10^3mm^3	1.0 -	5.00 x10^3mm^3
# Monocitos	**0.22**	x10^3mm^3	0.20 -	1.50 x10^3mm^3

Fecha / Hora Validado : 2023-10-26 / 09:50

Validado por:

CARLOS ALBERTO RAMIREZ
BACTERIOLOGO
007110

QUIMICA

ADVERTENCIA LEGAL

- Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el **Laboratorio Clínico BIOANALISIS S.A.S.** no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no está de acuerdo con la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet, le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.
- Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique al correo electrónico **recepcion@laboratoriobioanalisis.co** o a través del teléfono **(8) 265 77 83**, proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo.
- Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

Para verificar la autenticidad de este documento, debe escanear el código QR o ingresar a la siguiente URL, desde donde deberá ingresar el documento de identidad y este código: 02724178

URL : https://n9.cl/validaresultbioanalisisibague

Sede Antioquia
Cra 48 # 46A sur - Centro Oncológico de Antioquia - Envigado
Tel: (4) 4479665 - Cel: 3225843864

Sede Tolima
Carrera 4D No 33-47 Barrio Cadiz
Tel:(8) 2667588 - Cel: 3102701692 - 3227930894

E- mail: contacto@laboratoriobioanalisis.co - www.laboratoriobioanalisis.co

Paciente	: CELEMIN DIANA	**Origen**	: IBAGUE - TOLIMA
Historia	: 1110504716	**Convenio**	: SALUD OCUPACIONAL REGION
Identificación	: 1110504716	**Fecha Recepción**	: 2023-10-26 08:00:06
Edad/Sexo	: 33 / F	**Fecha Impresión**	: 2023-10-26 11:41:23.
Telefono	: .	**Empresa**	:
Remisión	: 02724178		

ANALISIS	RESULTADO	UNIDADES	VALORES DE REFERENCIA
QUIMICA			
Glucosa			
-			
Glucosa	**83.31**	mg/dl	70 - 105 mg/dL
Valor de Referencia: 70-105 mg/dL			
Técnica:Colorimetrica			

Fecha / Hora Validado : 2023-10-26 / 10:35	RESULTADOS HISTORICOS	28/06/2022	3/06/2021	26/10/2020
	RESULTADO	80.30	70.80	75.09

Triglicéridos			
Trigliceridos	**50**	mg/dl	> 500 mg/dL MUY ALTO 200 - 499 mg/dL ALTO 150 - 199 mg/dL DUDOSO Hasta 150 mg/dL BAJO
Técnica:Colorimetrica enzimatica			

Fecha / Hora Validado : 2023-10-26 / 10:35	RESULTADOS HISTORICOS	28/06/2022	3/06/2021	26/10/2020
	RESULTADO	69	64	59

Colesterol Total			
Colesterol	**201.1**	mg/dl	Optimo : Hasta 200 mg/dl Moderado: 200 - 239 mg/dl Elevado : > 240 mg/dl
Técnica: Colorimetrica Enzimática			

Fecha / Hora Validado : 2023-10-26 / 10:36	RESULTADOS HISTORICOS	28/06/2022	3/06/2021	26/10/2020
	RESULTADO	_	_	_

ADVERTENCIA LEGAL

- Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el **Laboratorio Clínico BIOANALISIS S.A.S.** no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no está de acuerdo con la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet, le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.
- Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique al correo electrónico **recepcion@laboratoriobioanalisis.co** o a través del teléfono **(8) 265 77 83**, proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo.
- Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

Para verificar la autenticidad de este documento, debe escanear el código QR o ingresar a la siguiente URL, desde donde deberá ingresar el documento de identidad y este código: 02724178

URL : https://n9.cl/validaresultbioanalisisibague

02724178

Sede Antioquia
Cra 48 # 46A sur - Centro Oncológico de Antioquia - Envigado
Tel: (4) 4479665 - Cel: 3225843864

Sede Tolima
Carrera 4D No 33-47 Barrio Cadiz
Tel:(8) 2667588 - Cel: 3102701692 - 3227930894

E- mail: contacto@laboratoriobioanalisis.co - www.laboratoriobioanalisis.co

Paciente	: CELEMIN DIANA	**Origen**	: IBAGUE - TOLIMA
Historia	: 1110504716	**Convenio**	: SALUD OCUPACIONAL REGION
Identificación	: 1110504716	**Fecha Recepción**	: 2023-10-26 08:00:06
Edad/Sexo	: 33 / F	**Fecha Impresión**	: 2023-10-26 11:41:23.
Telefono	: .	**Empresa**	:
Remisión	: 02724178		

ANALISIS	RESULTADO	UNIDADES	VALORES DE REFERENCIA
QUIMICA			
Colesterol de Alta Densidad - HDL			
Colesterol de Alta Densidad - HDL	**48.31**	mg/dl	Riesgo elevado: Hasta 35 mg/dL Riesgo bajo: > 60 mg/dL
Técnica: DIRECTO			
Fecha / Hora Validado : 2023-10-26 / 10:36			
Colesterol de Baja Densidad - LDL Enzimático			
Colesterol de Baja Densidad - LDL	**142.79**	mg/dl	Hasta 100 mg/dL OPTIMO 100-129 mg/dL CASI OPTIMO 130-159 mg/dL MODERADO 160-189 mg/dL ELEVADO > 190 mg/dL MUY ELEVADO
Fecha / Hora Validado : 2023-10-26 / 10:36			
Colesterol VLDL			
Colesterol VLDL	**10.00**	mg/dl	5 - 40
Fecha / Hora Validado : 2023-10-26 / 10:36			
Indice Arterial			
Indice Arterial	**4.2**		Hasta 5
Fecha / Hora Validado : 2023-10-26 / 10:36			

ADVERTENCIA LEGAL

- Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el **Laboratorio Clínico BIOANALISIS S.A.S.** no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no está de acuerdo con la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet, le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.
- Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique al correo electrónico **recepcion@laboratoriobioanalisis.co** o a través del teléfono **(8) 265 77 83**, proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo.
- Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

Para verificar la autenticidad de este documento, debe escanear el código QR o ingresar a la siguiente URL, desde donde deberá ingresar el documento de identidad y este código: 02724178

URL : https://n9.cl/validaresultbioanalisisibague

02724178

Sede Antioquia
Cra 48 # 46A sur - Centro Oncológico de Antioquia - Envigado
Tel: (4) 4479665 - Cel: 3225843864

Sede Tolima
Carrera 4D No 33-47 Barrio Cadiz
Tel:(8) 2667588 - Cel: 3102701692 - 3227930894

E- mail: contacto@laboratoriobioanalisis.co - www.laboratoriobioanalisis.co

Paciente	: CELEMIN DIANA	**Origen**	: IBAGUE - TOLIMA
Historia	: 1110504716	**Convenio**	: SALUD OCUPACIONAL REGION
Identificación	: 1110504716	**Fecha Recepción**	: 2023-10-26 08:00:06
Edad/Sexo	: 33 / F	**Fecha Impresión**	: 2023-10-26 11:41:23.
Telefono	: .	**Empresa**	:
Remisión	: 02724178		

ANALISIS	RESULTADO	UNIDADES	VALORES DE REFERENCIA

QUIMICA

Validado por:

MARIA STELLA PEÑA BOTERO
BACTERIOLOGA
T.P. 42067747

ADVERTENCIA LEGAL

- Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que el **Laboratorio Clínico BIOANALISIS S.A.S.** no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no está de acuerdo con la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet, le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.
- Este mensaje va dirigido, de manera exclusiva, a su destinatario y contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique al correo electrónico **recepcion@laboratoriobioanalisis.co** o a través del teléfono **(8) 265 77 83**, proceda a su eliminación, así como a la de cualquier documento adjunto al mismo.
- Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

Para verificar la autenticidad de este documento, debe escanear el código QR o ingresar a la siguiente URL, desde donde deberá ingresar el documento de identidad y este código: 02724178

URL : https://n9.cl/validaresultbioanalisisibague

FICHA AUDIOLÓGICA OCUPACIONAL

SALUD OCUPACIONAL REGIONAL SAS

NIT: 900421821-1
DIRECCIÓN: Avenida Ferrocarril N°41-46 B/ La
TELÉFONO: 6082647277 - 6082701329

Nombre Paciente:	CELEMIN VERA DIANA CAROLINA	**Lugar Residencia:**	Ibagué (Urbano)
No. Documento:	CC 1110504716	**Telefono:**	3127740592
Fecha de Nacimiento:	10/09/1990	**Telefono Celular:**	3127740592
Edad:	33 AÑOS	**Correo Electronico:**	CAROL.HC@GMAIL.COM
Fecha:	2023-10-26 09:21	**Estado Civil:**	UNION LIBRE
Lugar de Nacimiento:	Ibagué	**Ocupación:**	OTRO
Direccion Residencia	LIMONAR	**Cliente Aseguradora Cargo Salud:**	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Genero:	Femenino	**Plan:**	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SO
Grupo Etnico	SIN GRUPO ETNICO		
Grado Institución:	ESPECIALISTA	**Pension**	PORVENIR S.A.
Tipo Sangre:	NO CONOCE	**Riesgos Laborales:**	POSITIVA
Cargo:	INSTRUCTOR	**Empresa en Mision:**	
Tipo de Admision	EXAMENES COMPLEMENTARIOS	**Programa:**	
Lugar de realización	Ibagué	**EPS:**	

AUDIOMETRIA

ANTECEDENTES

MENINGITIS: NO ; **ACUFENOS:** NO ; **SARAMPION:** NO

EXPOSICION A EXPLOSIONES: NO ; **ALERGIAS RESPIRATORIAS:** NO ; **VERTIGO:** NO

CIRUGIA DE OIDO: NO ; **PAROTIDITIS:** NO ; **OTITIS:** NO

OTALGIA: NO ; **RUBEOLA:** NO ; **AMIGDALECTOMIA:** NO

DROGAS OTOTOXICAS: NO ; **SORDERA FAMILIAR:** NO ; **TUBERCULOSIS:** NO

TRAUMA CRANEOENCEFALICO: NO ; **HIPERTENSION:** NO ; **VARICELA:** NO

TRAUMA ACUSTICO: NO ; **DIABETES:** NO ; **PARALISIS FACIAL:** NO

OBSERVACIONES: NR

EXPOSICION A RUIDO

TRABAJO CON MAQUINARIA: NO ; **MUSICA AUDIFONOS:** NO

TEJO: NO ; **CAZA:** NO

USA MOTO: NO ; **SERVICIO MILITAR:** NO

DISCOTECA: NO ; **ESPECTACULOS RUIDOSOS:** NO ; **OTROS:** NO

OBSERVACIONES: NR

OTOSCOPIA:

PABELLON AURICULAR OD: NORMAL, ; **PABELLON AURICULAR OI:** NORMAL,

CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO OI: Normal, ; **CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO OD:** Normal,

TAPON DE CERUMEN OD: NO ; **TAPON DE CERUMEN OI:** NO

MEMBRANA TIMPANICA OD: Normal, ; **MEMBRANA TIMPANICA OI:** Normal,

OBSERVACIONES: NR

HISTORIA OCUPACIONAL:

PROTECCION AUDITIVA 1: NO

PROTECCION AUDITIVA 2: NO

OBSERVACIONES: NR

CLASIFICACIÓN LARSEN:

RESULTADO
NORMAL

RECOMENDACIONES

CONTROL AUDITIVO EN 1 AÑO

REPOSO AUDITIVO EXTRALABORAL

DIAGNÓSTICOS

Diagnóstico:	(Z011) EXAMEN DE OIDOS Y DE LA AUDICION	Lateralidad:	BILATERAL

	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VIA AEREA	15	15	10	15	15	20	15
VIA ÓSEA							
VIA AEREA CON							
VIA ÓSEA CON							

Factor de Presbiacusia:	2
Promedio Tonal Auditivo OD:	13.3
Escala E.L.I. Oido Derecho:	B (BUENO)
Gatiso Oido Derecho:	13.75
SAL:	A

	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000
VIA AEREA	15	15	20	15	20	15	15
VIA ÓSEA							
VIA AEREA CON							
VIA ÓSEA CON							

Factor de Presbiacusia:	2
Promedio Tonal Auditivo OI:	16.7
Escala E.L.I. Oido Izquierdo:	C (NORMAL - LÍMITE)
Gatiso Oido Izquierdo:	16.25
SAL:	A

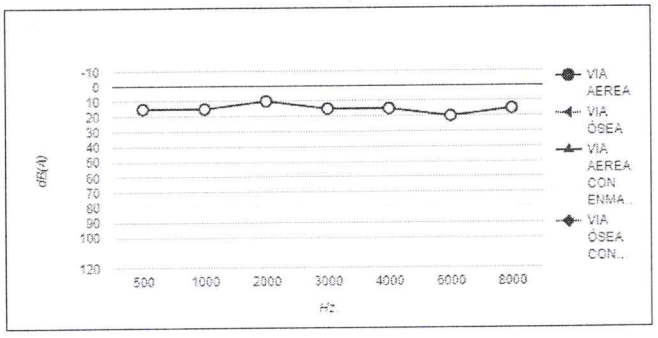

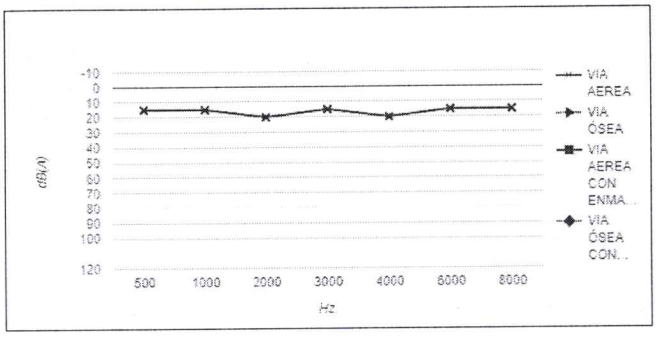

ALDANA MOLINA IRIAN NAYIVE
CC 65696356
RESOLUCION N° 1360

FIRMA DEL TRABAJADOR

SALUD OCUPACIONAL REGIONAL SAS
NIT: 900421821-1
DIRECCIÓN: Avenida Ferrocarril N°41-46 B/ La Macarena parte baja
TELÉFONO: 6082647277 - 6082701329

Nombre Paciente:	CELEMIN VERA DIANA CAROLINA	**Lugar Residencia:**	Ibagué (Urbano)
No. Documento:	CC 1110504716	**Telefono:**	3127740592
Fecha de Nacimiento:	10/09/1990	**Telefono Celular:**	3127740592
Edad:	33 AÑOS	**Correo Electronico:**	CAROL.HC@GMAIL.COM
Fecha:	2023-10-26 07:57	**Estado Civil:**	UNION LIBRE
Lugar de Nacimiento:	Ibagué	**Ocupación:**	OTRO
Direccion Residencia	LIMONAR	**Cliente Aseguradora Cargo Salud:**	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Genero:	Femenino	**Plan:**	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SO
Grado Institución:	ESPECIALISTA		
Grupo Etnico	SIN GRUPO ETNICO	**Pension**	PORVENIR S.A.
Tipo Sangre:	NO CONOCE	**Riesgos Laborales:**	POSITIVA
Cargo:	INSTRUCTOR	**Empresa en Mision:**	
Tipo de Admision	EXAMENES COMPLEMENTARIOS	**Programa:**	
Lugar de realización	Ibagué	**EPS:**	

OPTOMETRÍA OCUPACIONAL

1. ANAMNESIS

USA CORRECCION OPTICA: SI ; **CUAL:** GAFAS, ; **TIPO USO:** DESCANSO, ; **ÚLTIMO CONTROL VISUAL:** 1 AÑO/1 AÑO/2 AÑOS

CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA: NO ; **CIRUGIAS O TRAUMAS OCULARES:** NO ; **EN TRATAMIENTO:** NO

PRUEBA CON CORRECCIÓN ÓPTICA: SI

2. LENSOMETRÍA

OJO DERECHO

ESFERA: -100 ; **CILINDRO:** -050 ; **EJE_CN:** 0 ; **TIPO DE LENTE:** MONOFOCAL

OJO IZQUIERDO

ESFERA: -050 ; **CILINDRO:** -100 ; **EJE:** 155 ; **TIPO DE LENTE:** MONOFOCAL

3. AGUDEZA VISUAL

OJO DERECHO

SIN CORRECCION (LEJOS): 20/50, ; **SIN CORRECCION (CERCA):** 20/20, ; **CON CORRECCION (LEJOS):** 20/20, ; **CON CORRECCION (CERCA):** 20/20,

OJO IZQUIERDO

SIN CORRECCION (LEJOS): 20/50, ; **SIN CORRECCION (CERCA):** 20/20, ; **CON CORRECCION (LEJOS):** 20/20, ; **CON CORRECCION (CERCA):** 20/20,

AMBOS OJOS

SIN CORRECCION (LEJOS): 20/40, ; **SIN CORRECCION (CERCA):** 20/20, ; **CON CORRECCION (LEJOS):** 20/20, ; **CON CORRECCION (CERCA):** 20/20,

4. EXAMEN EXTERNO

EXAMEN EXTERNO: NORMAL,

5. EXAMEN MOTOR

COVER TEST

LEJOS: ORTOFORIA ; **CERCA:** ORTOFORIA

DUCCIONES

TEST DE HIRSCHBERG

6. ESTADO REFRACTIVO

DERECHO

ESFERA: -100 ; **CILINDRO:** -050 ; **EJE:** 15 ; **AGUDEZA VISUAL:** 20/20,

IZQUIERDO

ESFERA: -050 ; **CILINDRO:** -100 ; **EJE:** 160 ; **AGUDEZA VISUAL:** 20/20,

(SUBJETIVO) DERECHO

ESFERA: -075 ; **CILINDRO:** -075 ; **EJE:** 15 ; **AV LEJOS:** 20/20 ; **AV CERCA:** 20/20

(SUBJETIVO) IZQUIERDO

ESFERA: -100 ; **AV LEJOS:** 20/20 ; **AV CERCA 2:** 20/20

7. OFTALMOSCOPÍA

OJO DERECHO: NORMAL

OJO IZQUIERDO: NORMAL

8. ESTEREOPSIS

SEGUNDOS DE ARCO: 100,

9. VISIÓN CROMÁTICA
TEST ISHIHARA: NORMAL,
DIAGNÓSTICO
OPTOMETRIA_DIAGNOSTICO: MIOPIA (H521) 2023-10-26 TIPO DIAGNOSTICO: CONFIRMADO CLASIFICACION DIAGNOSTICO: PRINCIPAL MIOPIA (H521) 2023-10-26 TIPO DIAGNOSTICO: CONFIRMADO CLASIFICACION DIAGNOSTICO: PRINCIPAL MIOPIA (H521) 2023-10-26 TIPO DIAGNOSTICO: CONFIRMADO CLASIFICACION DIAGNOSTICO: PRINCIPAL MIOPIA (H521) 2023-10-26 TIPO DIAGNOSTICO: CONFIRMADO CLASIFICACION DIAGNOSTICO: PRINCIPAL
CONDUCTA A SEGUIR
CORRECCION OPTICA: SI, ;.: PERMANENTE,
REMISION
REMISION: NO,
RECOMENDACIONES
RECOMENDACIONES: NO REQUIERE VALORACION COMPLEMENTARIA **OPTOMETRIA_RECOMENDACIONES:** CONTROL USO DE EPP VISUAL

NOVOA SERRANO ESPERANZA
CC 41792249
RES. N° 6031 RES. N° S.O. N° 12791

Signature Name
FIRMA DEL TRABAJADOR

Fecha y hora de impresión:2023/10/26 12:00

SALUD OCUPACIONAL REGIONAL SAS
NIT: 900421821-1
DIRECCIÓN: Avenida Ferrocarril N°41-46 B/ La Macarena parte baja
TELÉFONO: 6082647277 - 6082701329

Nombre Paciente:	CELEMIN VERA DIANA CAROLINA	**Lugar Residencia:**	Ibagué (Urbano)
No. Documento:	CC 1110504716	**Telefono:**	3127740592
Fecha de Nacimiento:	10/09/1990	**Telefono Celular:**	3127740592
Edad:	33 AÑOS	**Correo Electronico:**	CAROL.HC@GMAIL.COM
Fecha:	2023-10-26 11:52	**Estado Civil:**	UNION LIBRE
Lugar de Nacimiento:	Ibagué	**Ocupación:**	OTRO
Direccion Residencia	LIMONAR	**Cliente Aseguradora Cargo Salud:**	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Genero:	Femenino	**Plan:**	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SO
Grado Institución:	ESPECIALISTA		
Grupo Etnico	SIN GRUPO ETNICO	**Pension**	PORVENIR S.A.
Tipo Sangre:	NO CONOCE	**Riesgos Laborales:**	POSITIVA
Cargo:	INSTRUCTOR	**Empresa en Mision:**	
Tipo de Admision	EXAMENES COMPLEMENTARIOS	**Programa:**	
Lugar de realización	Ibagué	**EPS:**	

EXAMEN DE VOZ

ANTECEDENTES

OTROS, CUAL: NR

FARMACEUTICOS: NO ; **HABITOS:** NO ; **FUMA:** NO ; **TOMA LICOR:** NO

OCUPACIONALES: DOCENTE

FAMILIARES: NR

AMBIENTALES: NR

TRATAMIENTOS FONOAUDIOLÓGICOS PREVIOS: NR

POSTURA ESTATICA

I. VISTA ANTERIOR: ADECUADA A DERECHA: SI ; **I. VISTA ANTERIOR: ADECUADA A IZQUIERDA:** SI

II. VISTA LATERAL: ADECUADA A DERECHA: SI ; **II. VISTA LATERAL: ADECUADA A IZQUIERDA:** SI

RESPIRACIÓN

RESPIRACIÓNENREPOSO: NASAL, ; **RESPIRACIÓN EN FONACIÓN:** MIXTA, ; **TIPO RESPIRATORIO:** MIXTA,

COORDINACION FONORESPIRATORIA: ADECUADA, ; **CICLO RESPIRATORIO:** MIXTO,

PRUEBA DE GLATZER

ENREPOSO(EXISTEESCAPENASALDEAIRE): NO ; **ENFONACIO(EXITEESCAPENASADEFONACIÓN):** NO

PARAMETROS VOCALES

CARRASPEO: NO ; **TOS:** NO ; **VARIACION DE LA VOZ:** NO ; **FATIGA VOCAL :** NO ; **QUIEBRES TONALES :** NO

INTENSIDAD ALTA : NO ; **INTENSIDADA BAJA:** NO ; **TONO AGUDIZADO :** NO ; **TONO AGRAVADO :** NO ; **NASALIZACION:** NO

OTROS: NR

OBSERVACIONES: NR

SONATO SENSORIALES

SENSACION DE CUERPO EXTRAÑO : NO ; **SED O RESEQUEDAD :** NO ; **SENSACION DE OPRECION EN EL CUELLO :** NO ; **ARDOR:** NO

ACIDEZ: NO ; **AHOGO:** NO ; **CAMBIOS EN LA CONSISTENCIA DE LA SALIVA :** NO

OTROS: NR

OBSERVACIONES: HIDRATACION CONSTANTE

CUALIDADES DE LA VOZ

EMISION: NORMAL, ; **INTENSIDAD:** ADECUADO, ; **ALTURA TONAL:** ADECUADO,

ATAQUE VOCAL: NORMAL, ; **APERTURA BUCAL:** NORMAL, ; **TEMBLOR DE VOZ:** AUSENTE,

DIAGNOSTICO DESCRIPTIVO: PARAMETROS VOCALES EN LIMITES NORMALES Y ACORDES A LA EDAD Y SEXO.

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES: HIDRATACION CONSTANTE CALENTAMIENTO DE C.V.

ALDANA MOLINA IRIAN NAYIVE

CC 65696356

RESOLUCION N° 1360

Signatory Name

FIRMA DEL TRABAJADOR

Fecha y hora de impresión:2023/10/26 12:00

ECG

SALUD OCUPACIONAL REGIONAL SAS SORE

AV FERROCARRIL 41-46 - Tel :2647277

Nombre :DIANA CELEMIN ID : Sexo :Femenino Edad :33 NACIO :10-09-1990 Fecha de estudio :10-26-2023 09:08

Case #: Investigation #: Médico Referenciado: JULIO CESAR GUERRERO CASTRO

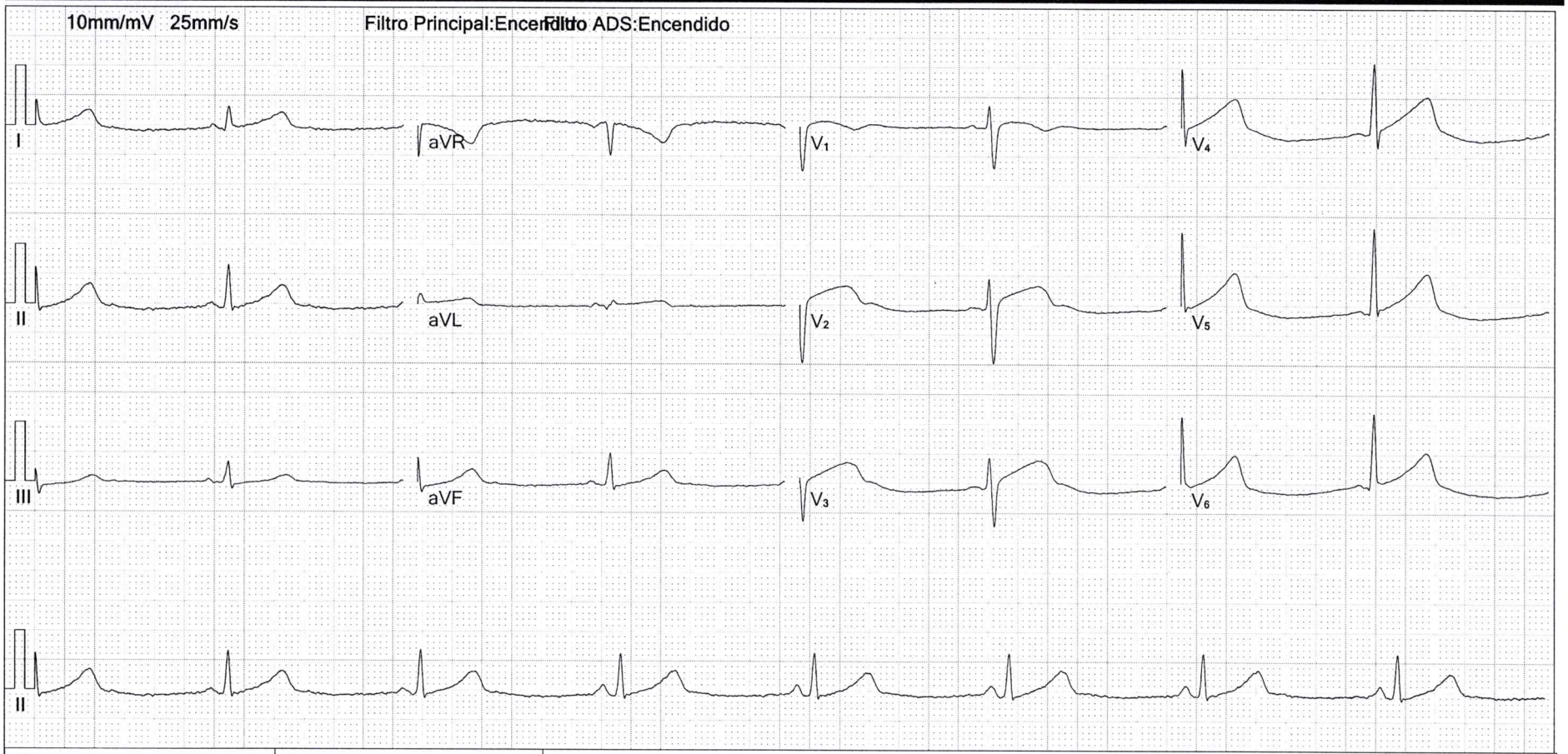

Frequence :	1000 Hz	Intervalo QT :	487 ms
Tiempo De Muestra :	20 s	Intervalo QTc :	487 ms
Frecuencia cardiaca :	46 bpm	Eje P :	53.5°
Duración P :	99 ms	Eje QRS :	49.2°
Duración QRS :	80 ms	Eje T :	43.6°
Duracion T :	377 ms	RV5/SV1:	1.29/0.69mV
Intervalo PQ :	133 ms	RV5+SV1:	1.98mV

Suggestion :

Total Beats 17, Normal Beats 17,Bradycardia,*** Normal ECG,

Physician Signature:

EDUARDO APONTE HURTADOO
Registró profesional No 101411
Colegio Colombiano De Psicólogos
Licencia en Seguridad y Salud en el trabajo 266 del 2018

PSICÓLOGO ESPECIALISTA
PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CERTIFICADO:

CONCEPTO PSICOSOCIAL EN SALUD MENTAL

Que habiendo practicado reconocimiento psicológico y examen mental el día 19 de enero del 2024, a la señora DIANA CAROLINA CELEMIN VERA identificado con cedula de ciudadanía No 1110504716 la encontré así: en el momento de la valoración no se evidencia descompensación emocional o psicológica que le impidan ser conscientes de sus actos y responsabilidad • Asertivo en sus decisiones. • Capacidad de reacción adecuada. • Capacidad de concentración adecuada. • Presenta Equilibrio Emocional con capacidad de laborar sola. • Habilidad para trabajar en equipo. • No depresivo ni hipomaniaco, ausencia de alteraciones en la sensopercepción, sin ideación suicida, sin fobia las alturas y sin alteraciones visuales o auditivas.

Por lo anterior se certifica que el examinado no presenta ninguna alteración del estado mental al momento de la valoración que le permitan ser conscientes de sus actos y responsabilidad.

Concepto: Evaluada mentalmente sana a la fecha de la valoración

Dado al interesado a los 19 días del mes de ENERO del 2024

Eduardo Aponte Hurtado
Registró profesional No 101411
Colegio Colombiano De Psicólogos
Licencia en Seguridad y Salud en el trabajo 266 del 2018

Urbanización San Francisco Manzana B Casa 7
Línea de contacto: móvil: 3213469031.
aponterecursoshumanos@gamil.com

HC00254